EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.466

APARTADO DE CORREOS N.º 17

Teléfonos: 6 - 252 - 520

ADMINISTRACION BERRUGUETE, 1 y 2 PRIMER PISO

SABADO 6 OCTUBRE 1945

EDICION SIETE TARDE

25 céntimos

España se salva ahora

Franco es el defensor del pueblo

No somos una nación vencida

TENEMOS LA MORAL DE QUIEN CONFIA

«El Español», en su último número, publica el siguiente interesante artículo:

«Este momento político español, que no hemos vacilado en calificar de decisivo, nos encuentra a los españoles unidos en una empresa que tiene dos metas concretas: la inserción de España en el mundo de la postguerra y la creación de un orden institucional que fije, complete y vigorice las conquistas de estos últimos nueve años. No caeremos en el error de menospreciar la ingente labor realizada: porque ésta es una obra que si bien ha sido posible porque contamos con un gobernante dotado de pulso político y entereza revolucionaria, arranca del pueblo que la realizó. Los forjadores de una patria no son solamente los gobernantes, sino todo el pueblo. Franco se dirigía hace pocos días a unos grupos de pescadores, hablándoles con la misma firmeza política y con idéntico acento de responsabilidad que si lo hiciera ante una inmensa multitud y les decía: «Quiero recordaros que la victoria española es historia vuestra, y como tal la tenéis que guardar.» Y en Vitoria, en jornada reciente y emotiva, volvía a repetir: «Nuestra victoria no ha sido de una persona ni de un partido; nuestra victoria ha sido la victoria de la fe, de las tradiciones, de los hogares, del campo y la ciudad, de las fábricas y del trabajo, del pobre como del rico. Triunfo de todos y derrota sólo de la anti-España». Franco pretende interesar a la totalidad del pueblo en el rumbo adoptado para la nave de la Patria, dentro de la cual hemos atravesado grandes borrascas y conseguido, al fin, la arribada a esta época de postguerra en que nos hallamos. Cuando se repasan las etapas cumplidas por el Movimiento se aprecia la curva progresiva de la vitalidad española. Los españoles unidos, logramos salvar el primer escollo, que fué nuestra guerra civil, venciendo en campo abierto a la anarquía desencadenada por el marxismo internacional; juntos logramos triunfar en la batalla de la reconstrucción merced a un ritmo creador, a un tesón y a un esfuerzo que echaron por tierra torpes vaticinios; en firme solidaridad de propósitos y afanes mantuvimos después nuestra neutralidad, y salvamos así otro obstáculo, que algunos creyeron infranqueable, y, al fin, manteniendo esa unidad, hemos asistido al fin de la guerra e iniciado la evolución política, que hará posible el cumplimiento de esas dos nuevas etapas, con las que en este momento decisivo nos enfrentamos los españoles.

Poseemos la moral de un pueblo que no ha sido vencido. Hemos tenido la fortuna de no perder una guerra, y no ser, por tanto, país derrotado. Las naciones que arriesgaron su porvenir a una carta y la han perdido tienen que pagar el tributo de la derrota mermando su territorio, pagando las indemnizaciones correspondientes, perdiendo su soberanía nacional por un período más o menos largo que queda a juicio de los vencedores, y experimentando no sólo el quebranto económico de su hacienda pública y sus economías privadas, sino sufriendo también la moral del pueblo, que queda reducido a la calidad de vencido. La derrota la sufre toda la nación; sus consecuencias atañen a todos los ciudadanos; el precio de la derrota se paga desde la limitada posibilidad del hogar familiar hasta la altura de la bandera. Esta es una constante histórica que una vez más, después de la última guerra, tiene su confirmación. Pero éste no es el caso de España. Por eso toda especulación política española que no parta de este hecho indudable es un profundo error y una traición inaudita. España no ha arriado banderas y querer sostener otra cosa sería una flagrante violación de la verdad histórica. Hemos sido neutrales por propia voluntad, y el éxito de esta postura nos corresponde a todos los españoles, como nos corresponde igualmente la defensa de las posiciones logradas en estos últimos años; porque todos los resultados que en el orden político, económico, cultural y social se han conseguido son bienes comunes de los españoles. No olvidemos jamás que la eficacia de una política reside en «el ajuste de la voluntad de mando con la conducta del pueblo gobernado».

Estamos en un momento evolutivo, en el que han de aceptarse todas las reformas en orden a la eficacia del régimen; aceptamos por tanto, todas las iniciativas que se destinen a perfeccionar la obra nacional.

En esta hora afirmativa de España nos dirigimos a todos aquellos a los que la duda y el pavor inmovilizan; a aquellos que discuten sobre estériles nostalgias; a aquellos que prefieren morbosamente imaginar catástrofes y desgracias; a aquellos que suponen que toda la capacidad española se ha gastado en una guerra civil, en una reconstrucción física y en el mantenimiento de una neutralidad peligrosa; a aquellos que de modo suicida se consideran más seguros arrojándose al mar que manteniendo la nave con firmeza en una travesía difícil, a todos ellos nos dirigimos para preguntarles: ¿No son aún bastantes vuestras profecías frustradas, vuestros errores al vaticinar acontecimientos que no se han cumplido? ¿No os ha contrariado España bastante, demostrándoos que a pesar de todos los augurios se salva, se afirma y sale siempre adelante? ¿No habéis comprobado una y otra vez cómo la Patria encuentra caminos claros para salvar todas las dificultades, como si fuera una insistente voluntad de la Providencia mantener en pie a este pueblo, que siente el cristianismo sin reparos y sin rubores? ¿No os habéis dado cuenta que la profesión de agoreros, que la práctica profética, para la que no estáis dotados, implica vuestro fracaso profesional y os supone al mismo tiempo un mal negocio? La Patria pasó por momentos críticos; más de una vez os sonreísteis maliciosamente, creyendo que, el régimen no podría saltar algún bache difícil, y siempre os quedasteis solos, asombrados al ver cómo el pueblo español vencía con alegre impulso las contrariedades y situaba a su Patria en el camino verdadero. Y ello porque nuestro Movimiento ha sido riguroso y ágil en el espacio y en el tiempo; porque el régimen ha vivido y actuado sobre la realidad que en cada momento le ha cercado. «En política hay que ligarse al tiempo y al transcurso objetivo del vivir». Eso es lo que ha hecho el pueblo español. Ya veis cómo lo que se os antoja a vosotros tan difícil es en realidad una fórmula política bien sencilla. Para desarrollarla basta con tener algo que a los medrosos falta: una inmensa fe. Nosotros creemos en la suprema realidad de España. Nosotros creemos en el hombre español, que no ha pasado a ser un ejemplar de museo ni un tipo colonizable. Nosotros creemos en el pueblo español, como creyó Franco el 18 de julio. Hace unos días el Caudillo evocaba los instantes primeros del Alzamiento, y decía: «Entre todos los recuerdos de aquel tiempo destacan nuestra serenidad, fe y confianza ante los peligros». Animados de esa misma fe, hoy afirmamos que el pueblo español tiene el suficiente sentido para arrinconar disputas menudas, cuando lo que se ventila es el interés, dignidad y orgullo de su Patria. Que nadie se pase por tanto, de listo, creyendo que en

(Continúa en tercera plana)

La primera reunión de la Junta Central del Censo

Madrid, 6.—Se ha reunido por primera vez la Junta Central del Censo, bajo la presidencia del señor Castán Cobeñas, presidente del Tribunal Supremo. Esta Junta tiene la misma composición que cuando se hizo la Ley Electoral de 1907. Las Juntas provinciales se reunirán el día 10 y las municipales, el 15.—Cifra.

La Universidad de Buenos Aires clausurada

Buenos Aires, 6.—Ha sido clausurada la Universidad de Buenos Aires, según se anuncia oficiosamente.—Efe.

SALTERIO MARIAL, FESTIVIDAD DE LA VIRGEN

Indudablemente es la más extendida y popular de las tradiciones piadosas que de lleno han tenido cabida en la Liturgia católica. Nació la devoción al Rosario de una revelación de la Virgen a Santo Domingo de Guzmán que la extendió con sus predicaciones y la encomendó a sus religiosos. Al fijarse en la Liturgia, durante el Pontificado de Benedicto XIII fué estudiado por el promotor de la fe Lambertini, después Benedicto XIV y resumiendo los vestigios de la tradición, proclamó su autenticidad. Benedicto XIV el 26 de marzo de 1726 extendió a toda la Iglesia las lecciones del Rosario. Los redactores del Acta Santorum se proclamaron contra la tradición de Santo Domingo, y fué origen de una enconada polémica entre unos y otros. Benedicto XIV afirmó la veracidad de la primera posición y los bolandistas se retractaron. Alejandro VI ya se refiere a esta advocación de la Virgen en el siglo XIII. Más tarde León X en el siglo XVI; Alejandro VII en el siglo XVII y por último Pío VII en el siglo XIX. León XIII no sólo reafirmó la posición de sus antecesores, sino que cantó el origen dominicano del Rosario. Así, pues, desde los comienzos del siglo XIV los Papas acentúan la verdad histórica de la fundación del Rosario por Santo Domingo de Guzmán.

La Iglesia conmemora la festividad del Rosario el 7 de octubre. Son tres las hipótesis sobre la festividad de esta advocación: los que suponen que es devoción nacida en el siglo XV, los que afirman que es anterior a Santo Domingo, los que tratan de armonizar la tradición con el silencio de los historiadores dominicanos hasta la segunda mitad del siglo XV. Es necesario rechazar las dos primeras posiciones, y aceptar la última por cuanto tiene muchos indicios casi rayanos en la certeza. La tradición demuestra lo artificioso de las posiciones contrarias.

La primera cofradía del Rosario se fundó en el convento dominicano de Douai en 1470 por el bienaventurado Alano, y de aquí partió el movimiento que inundó más tarde el mundo. Fué llamada en los tiempos de San Pío V. Virgen de las Victorias por las rogativas hechas para el triunfo de la armada cristiana en Lepanto, y por tal hecho quedó fijada la fecha del 7 de octubre en que tal batalla tuvo lugar.

La tradición del Rosario en España es antigua y riquísima. En el siglo XV se afirma sólidamente en Aragón y Castilla y son predicadores principales San Alvaro de Córdoba y San Vicente Ferrer. También Juan Agustín en el siglo XV. Fray Pedro de Santa María Ulloa es el más popular de los predicadores del Rosario en España. De la victoria de Lepanto dimana el patronato ejercido por esta advocación sobre la Armada Real de España; pero la victoria de Lepanto no creó el Patronato de la Virgen del Rosario sobre la Marina de Guerra Española. En España hay cerca de mil cofradías bajo la advocación del Rosario, y es infinita la propagación que ha conseguido en el mundo. Materialmente el Rosario se ha llamado Chapelet o Corona de Rosal; después Salterio Marial, y en lucha con ambas denominaciones ha prevalecido el Rosario.

PERFIL DEL DIA

Aumento de la producción del carbón

El licenciamiento del personal minero que se encontraba prestando servicio militar en filas y el aumento de las horas de trabajo en las minas, son medidas excepcionales que responden a la imperiosa necesidad de aumentar la producción del carbón para hacer frente a las necesidades del consumo nacional.

En nuestro anterior número, publicábamos un comentario sobre este transcendental problema que tan directamente afecta a la economía nacional.

El tema nos parece tan importante, que hoy, de nuevo volvemos sobre él, aprovechando algunos datos oficiales sobre el problema del carbón.

Las reservas españolas calculadas por don Agustín Marín, son alrededor de unos 6.000 millones de toneladas; por consiguiente con un consumo doble del actual (20 millones de toneladas), tenemos carbón en nuestro suelo para tres siglos. Mas no basta con poseerlo, es preciso sacarlo de las entrañas de la tierra y llevarlo después a los centros consumidores, a los depósitos de los ferrocarriles, a los almacenes de las grandes ciudades, a las fábricas, etc. La existencia, pues, de este mineral, está íntimamente relacionado con la de la mano de obra y con el transporte. Y sin olvidar ahora las ajustadas medidas tomadas por nuestro Gobierno para asegurar su regular distribución, tengamos solamente en cuenta las disposiciones dictadas encaminadas a un mejor aprovechamiento de la mano de obra.

El problema del carbón es motivo de seria preocupación por parte de nuestro Gobierno, por producirse en España en cantidades inferiores a las necesidades nacionales en tiempos normales recientes. Es cierto que la extracción aumenta considerablemente en los años del siglo actual, pues frente a los tres millones y medio de toneladas que nos ofrece el año 1901, llegamos a la cifra de cuatro millones en 1914, y a siete y medio en 1935. La guerra significó un descenso vertiginoso, alcanzándose la modesta cifra de 2,2 millones en 1937, para subir rápidamente a 9 en 1940, y a cerca de 11 en 1943; es decir, que en este año nuestra nación alcanzó un tonelaje que ascendió al 141 por ciento de la producción de 1935. De estas cifras vemos en seguida que, salvando la depresión natural producida entre los años 1936-39, el aumento ha sido continuo y de bastante importancia. Esto supone un esfuerzo digno de mayor elogio, ya que después de encontrarse la casi totalidad de los empresarios con las instalaciones industriales poco menos que paralizadas y muchas destruídas, se apresuraron a realizar costosas reparaciones para lograr el importante aumento que ha quedado registrado en las cifras anteriores.

Ahora bien; a pesar de estas cifras halagüeñas, nuestro mercado se halla insuficientemente abastecido. Hay un positivo déficit en el consumo de carbón. Tanto en transporte ferroviario como la industria metalúrgica, el cemento, el vidrio, el gas, etc., se han visto obligados a trabajar con un ritmo inferior a sus posibilidades, hasta el punto de que en algunos sectores de nuestra economía, este déficit se cifra en un 50 por 100 de su potencia productora.

Son muchas las dificultades que se oponen a un aumento mayor que el conseguido en la producción: falta de maderas de entibación, carencia de personal especializado, menor rendimiento de éste por falta de pericia, escasez de energía eléctrica disponible, carencia de máquinas o piezas de máquinas que no se construyen en España, dificultad de los transportes, etc. Todo esto se traduce en un déficit que puede estimarse en 1.250.000 toneladas anuales, que sería preciso aumentar a las que hoy se extraen para el consumo normal, cantidad que queda aumentada bastante en las fechas actuales por la sequía extraordinaria que padecemos y la necesidad de aumento de la producción eléctrica por la puesta en marcha de todas sus centrales térmicas. Este déficit puede calcularse que es aproximado a los 2 millones de toneladas.

El problema, meditando las cifras anteriores, se presenta a nuestros ojos, con una crudeza capaz de inspirarnos serias reflexiones. Y para afrontarlo, procurando por todos los medios las disponibilidades precisas para salvar esta depresión que se padece, ha llevado al Gobierno a tomar algunas soluciones, capaces de remediarla y que mañana las apuntaremos.

Byrnes informa de la Conferencia de los "Cinco"

Han quedado establecidas las líneas generales de los tratados de paz

Rusia obstaculizó su discusión por una simple cuestión de procedimiento

Wáshington, 6.—En un discurso radiado a todo el país por el secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes, a su regreso de la primera reunión de ministros de Asuntos Exteriores en Londres, y con objeto de informar sobre los resultados de la misma, dijo:

«La primera reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores en Londres, terminó con un estancamiento. Pero esto no debe ni puede privarnos de una segunda y mejor oportunidad para continuar laborando por la paz. En el pasado se me ha criticado y censurado por ser un hombre propicio a las transacciones. Confieso mi creencia de que la paz y los progresos políticos en cuestiones internacionales, tanto como en cuestiones interiores, dependía de transacciones inteligentes. La delegación norteamericana actuó en Berlín dentro de ese mismo espíritu y también, dentro de ese mismo espíritu hemos actuado en Londres. Así, pues, continuaremos actuando dentro del mismo espíritu en las próximas conferencias del futuro. Ese espíritu es esencial en las conferencias internacionales, donde sólo pueden tomarse determinaciones por acuerdos unánimes. Cuando cualquier participante puede evitar un acuerdo, la transacción es una necesidad. Los hombres y mujeres que han servido en el jurado pueden atestiguarlo».

«La experiencia revela—dijo a continuación—que es esencial cierto grado de entendimiento entre las grandes potencias, para lograr un acuerdo general entre muchas naciones.

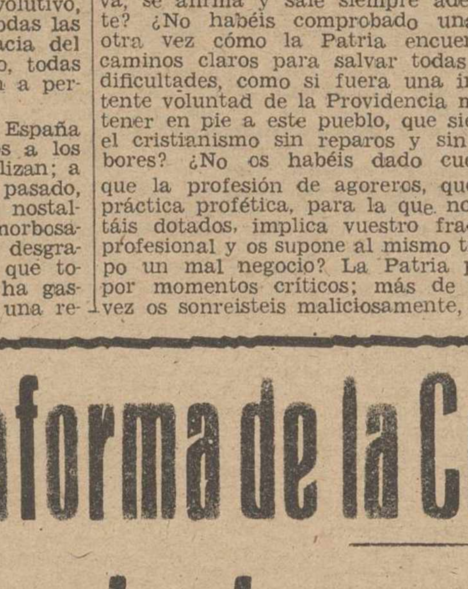

BYRNES

Cuando no se logra el entendimiento entre las grandes potencias antes de la conferencia en que han de participar muchas naciones, por lo general debe obtenerse, al menos transitoriamente, durante el curso de la misma.

En Dumbarton Oaks, los representantes de la Gran Bretaña, Unión Soviética, China y Estados Unidos, trabajaron juntos para preparar las proposiciones a la Carta de las Naciones Unidas, como base para ulteriores discusiones con las otras potencias. Francia no estuvo presente en Dumbarton Oaks, tan sólo porque Francia no había sido aun liberada.

El Consejo no había de hacer arreglos de paz, sino simplemente realizar una labor preparatoria necesaria para dichos arreglos de paz. Ciertamente no fué mi intención covenir sobre ningún tratado de paz, sin antes haber obtenido los puntos de vista del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, que debe aprobar todos los tratados antes de ser ratificados. La sesión primera del Consejo en lo que se refiere a la participación personal de los ministros de Relaciones Exteriores, estaba destinada a sentar las directrices y a transmitir a los suplentes la preparación de los tratados para con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia. Era esta una tarea de exploración, para encontrar los puntos en que nos hallábamos de acuerdo y los puntos en que diferíamos, así como también sobre qué extremos se requerían mayor estudio y detalles.

Es un poco ingenuo suponer que cuando surgen diferencias realmente vitales, una u otra nación vaya a abandonar su oposición en el primer intercambio de opiniones. En esta etapa, tan importante, es fundamentalmente necesario saber y comprender en qué cosas nosotros y nuestros aliados diferimos y en qué nos hallamos de acuerdo, y debemos comprender nuestros puntos de diferencia antes de poder considerar inteligentemente los medios para reconciliarnos.

En lo que respecta al tratado con Italia, creo que adelantamos mucho en el sentido de ponernos de acuerdo sobre las directrices que requieran la tarea de nuestros suplentes. Se aceptó prontamente nuestra propuesta de que Italia debería comprometerse a mantener la carta de derechos que asegure la libertad de palabra, culto, creencias políticas y reunión, en la forma examinada para Italia en la declaración de Moscú de noviembre de 1943, y que se confirmase los derechos del hombre y las libertades fundamentales expuestas en la Carta de las Naciones Unidas. Hubo algunas diferencias entre los conferenciantes al comienzo, sobre la forma de disponer la limitación de los armamentos. Pero según nuestro criterio Italia debería confiar en las Naciones Unidas, en cuanto a la protección contra la agresión y no debería entrar en competencia de armamentos cuando todos sus recursos son necesarios para el restablecimiento de su economía civil. Este criterio logró la aceptación general. Discutida, aunque no fué resuelta, la cuestión fronteriza entre Yugoeslavia e Italia, resultó alentador comprobar que era posible convertir que línea debería, en rasgos generales, estar gobernada por las razones étnicas, y que independientemente de su soberanía debería ser Trieste puerto libre bajo el control internacional.

El Consejo se mostró en general de acuerdo en que las islas de Dodecaceso deberían pasar a Grecia aunque el asentimiento de uno de los miembros quedó con reservas mientras su Gobierno consideraba y estudiaba ciertas cuestiones relativas a este asunto.

Hubo acuerdo general en que las colonias italianas deberían quedar sometidas a las disposiciones de la administración de la organización de las Naciones Unidas. Se expusieron varios criterios sobre la forma preferida de fideicomiso para las colonias. La Delegación norteamericana se mostró especialmente satisfecha de que las directrices para los suplentes en tanto que no restringen sus estudios requieren una especial consideración.

La propuesta norteamericana en pro de la administración verdaderamente internacional y directamente responsable ante las Naciones Unidas, con propósito de lograr un mayor grado de independencia, de dos de las colonias, al cabo de diez años y la independencia para el pueblo de una tercera colonia, en la fecha más próxima posible, fué presentada por la Delegación norteamericana por primera vez el tratado norteamericano y obtuvo una considerable adhesión.

Nuestro criterio es que el objeto de fideicomiso debe ser promover el Gobierno propio del pueblo aún siendo colonia y no enriquecer al fideicomiso o aumentar su poderío económico o militar. También se convino en que la soberanía italiana quedaría restablecida cuando se concertase el tratado para que las tropas extranjeras pudiesen ser retiradas y, salvo en la forma especialmente prevista en el tratado, se pudiera poner fin al control extranjero en el interior de Italia.

No hubo entendimiento definitivo sobre la cuestión de reparaciones. Los Estados Unidos adoptaron la posición de que Italia no podría pagar la cifra aproximada de seiscientos millones de dólares. Aparte de ciertos activos en el exterior se le requería el pago en concepto de reparaciones de equipos de fábricas y maquinarias destinadas a la fabricación de artículos de guerra que no se requerirán para los establecimientos militares, limitados, que se permitan y que no pudieran reconvertirse inmediatamente en usos de paz. Si se trata de despojarla de más cosas, su economía no podrá ser restablecida. Hemos contribuído con varios centenares de millones de dólares al socorro del pueblo italiano. Su situación es deplorable y debemos continuar ayudándolo, pero no podemos aportar más millones si esos millones van a ser destinados a permitir que Italia pague sus reparaciones a otros Gobiernos. Eso es lo que hicimos con Alemania en la última guerra.

También se adelantó mucho en las directrices para la labor preparatoria del tratado con Finlandia, y de los tratados con Rumania y Bulgaria. Los principios sugeridos por la Delegación norteamericana y aceptados para el tratado italiano de salvaguardar los derechos del hombre y las libertades fundamentales, serán también incorporados en esos tratados. Es de esperar que las directrices sobre la limitación de armamento para Rumania y Bulgaria seguirán las mismas líneas generales que las aceptadas para Italia.

Antes de ponerse a iniciar la labor sobre las directrices, para el Tratado con Hungría, la Delegación soviética anunció que se consideraba obligada a retirar su asentimiento al procedimiento previamente aceptado por el Consejo en la cuestión de los Tratados de paz. Antes de tratar de estas dificultades de procedimiento, debo decir unas cuantas palabras sobre la desilusión de la Delegación soviética, porque la Gran Bretaña y los Estados Unidos no hubieran reconocido a los Gobiernos búlgaro y rumano. Parece existir en su pensamiento la creencia de que nuestros Gobiernos ponen reparos a la existencia de los dos Gobiernos de referencia, por su tendencia a mostrarse amistosos con la URSS y que nuestra falta de deseo de reconocerles tales Gobiernos, es una falta de amistad hacia la Unión Soviética. No puede caber una interpretación más errónea de nuestra actitud. La declaración de Yalta sobre los países liberados y antiguos satélites del Eje, estaba basada en la propuesta sometida por Roosevelt, según la cual las potencias aliadas, incluso la Unión Soviética, asumían la responsabilidad de concertar sus normas para ayudar al establecimiento de Gobiernos interinos ampliamente representativos y de los elementos democráticos más importantes de entre la población, prometiendo para la fecha más próxima posible, mediante la convocatoria de elecciones libres, el establecimiento de Gobierno que respondiera a la libertad popular. Esa promesa no puede ser cumplida en países en los cuales la libertad de expresión y de reunión es negada. Esa política, seguida por el presidente Roosevelt, era la política de los Estados Unidos y continúa siéndolo. Nos damos perfecta cuenta de que ningún Gobierno es perfecto y de que el carácter representativo de cualquier Gobierno provisional está siempre sujeto y sometido a debate y crítica. No exigimos la posibilidad de la perfección donde no se puede obtenerla.

Con el propósito de concertar nuestra política con la de los aliados, hemos tratado de mostrar un espíritu de conciliación. Ciertamente no hicimos demasiado rigurosos los requisitos que pusimos antes de reconocer al Gobierno provisional polaco, por las condiciones que hemos propuesto como base para el reconocimiento del Gobierno provisional húngaro. Y espero, que como resultado de los esfuerzos que ahora realiza el Gobierno provisional austríaco para implantar su representación, podamos reconocer

(Continúa en cuarta plana)

ATTLEE Y TRUMAN

El Presidente Truman y el Primer Ministro británico, Mr. Attlee, mantienen estos días un estrecho contacto diplomático. He aquí una fotografía histórica de la primera entrevista de los dos hombres de Estado, en Postdam

España y Argentina deben resolver por sí sus problemas

Bogotá, 6.—«Los casos de la Argentina y España les corresponden resolverlos a los mismos argentinos y españoles», ha declarado en el Congreso el canciller Fernando Lombono, al discutirse la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas.

Lombono añadió: «El Gobierno de Colombia reafirma en forma tranquila y serena la adhesión al principio de libre determinación de los pueblos.

Se ha reunido la Comisión de Control de Tánger

Tánger, 6.—Se ha reunido la Comisión de Control, que se dedicó al estudio de varios asuntos relacionados con el nombramiento de personal y al futuro presupuesto de la zona de Tánger. No se facilitó a la Prensa la nota oficial acostumbrada después de las sesiones. El próximo día 11 serán, probablemente, transferidos los servicios administrativos principales, tales como Policía, Correo certificado, Hacienda, Aduanas, etc., a las autoridades estatutarias.

El próximo día 9 llegará el Mendub, representante del Sultán, que lo hará en un buque de guerra francés, procedente de Casablanca. Le acompañarán dos guns indígenas de las tropas indígenas franceses de Marruecos. Estos soldados no permanecerán, probablemente, en Tánger después de la ceremonia de entrega de la antigua Mandubia, donde se instalará el Mendub, con suprema autoridad indígena.

HOMENAJE AL PRELADO DE MURCIA

Murcia, 6.—El Prelado de la Diócesis, doctor Díaz de Gomara, que recientemente celebró en la mayor intimidad sus bodas de plata episcopales, va a recibir el día del Pilar el ferviente homenaje de sus fieles, mediante la celebración de varios actos. El Ayuntamiento de Cartagena ya le nombró hijo adoptivo y predilecto y ahora lo ha hecho el de Murcia, así como la Diputación Provincial. Al homenaje asistirán varios Prelados, el capitán general del Departamento Marítimo de Cartagena, el Gobernador militar de aquella plaza y el alcalde.—

ENTIERRO DE DON MANUEL FERNANDEZ CUESTA

Presidieron el duelo el hermano del finado y varios Ministros

Madrid, 6.—A las 11 de la mañana se ha verificado el entierro del notable periodista y director de «Marca», don Manuel Fernández Cuesta.

Ha constituído una verdadera manifestación de duelo, a la que se han sumado periodistas, autores, deportistas y toreros que, en gran número formaban parte del fúnebre cortejo.

Poco antes de las once de la mañana llegaron al Sanatorio los ministros de A. Exteriores, Sr. Martín Artajo; el de O. P., Sr. Fernández Ladreda; de Industria y Comercio, señor Suances; de Educación Nacional, Sr. Ibáñez Martín, el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, ministro de Trabajo, señor Girón, ministro del Aire general Gallarza, subsecretario de la Presidencia, señor Carrero; de Educación Popular, Sr. Arias Salgado, Director general de Seguridad, etc.

El clero parroquial con Cruz alzada precedía al arca de caoba que contenía los restos del Sr. Fernández Cuesta conducido en hombros por la Redacción de «Marca», y seguían dos automóviles con numerosas coronas.

La presidencia del duelo estaba integrada por los hermanos del finado, don Raimundo, ministro de Justicia, don Nemesio y un hijo del fallecido y los miembros del Gobierno.

El duelo se despidió al final de la calle de Juan Bravo y casi todos los componentes de la fúnebre comitiva siguieron hasta el cementerio de la Almudena donde han recibido sepultura los restos del ilustre periodista.—Cifra.

SE PIDE UNA PENSION PARA LA VIUDA DE FERNANDEZ CUESTA

Madrid, 6.— La Asociación de la Prensa realiza gestiones cerca del ministro de Educación Nacional para que sea concedida a la viuda del periodista Manuel Fernández Cuesta el sueldo íntegro que disfrutaba su marido, ya que al fallecer éste ha dejado a la familia en una situación angustiosa.—Cifra.

DOCTOR SARACIBAR

OCULISTA

Marina de Escobar, número 4

VALLADOLID

M.C.D.2022

Dietario

¡RESIGNACION!

Tendrá usted que resignarse, estimado comunicante. Sus justas lamentaciones, por el momento, no están llamadas a tener eco. Hay que rendirse a la imperiosa fuerza de las circunstancias. Y como estamos viviendo una desdichada época de restricciones, mucho me temo que, salvo que en un plazo breve se cumplan las profecías del «Viejo Pastor» y caiga una lluvia abundante que remedie esta pertinaz y nunca conocida sequía, tendrá usted que ir a su casa todas las noches a tientas, o con báculo de ciego...

Usted vive por el Prado de la Lana. Otros habitan por la Carcavilla, o en el barrio del Cristo, o en el Puente Mayor, o en Allende el Río. Y todos, en fin, casi sin excepción, se lamentan de lo mismo que usted: de la falta de alumbrado público. No hay por ese camino ni por tantos otros, ni siquiera aquella lucecilla, faro en la noche, que Pulgarcito, perdido en el bosque, divisó a lo lejos... ¡La luz misteriosa de los cuentos de hadas!...

Todo está obscuro como boca de lobo, sumido en las más absolutas tinieblas. Cualquier desagradable sorpresa puede surgir en un recodo del camino. Esto, en fin de cuentas, tiene un regusto de aventura que le puede permitir la ilusión de sentirse héroe de un relato de Edgar Poe...

Ladran los perros. Si hay estrellas, puede utilizarlas como hacían los primitivos navegantes fenicios para orientarse en el alta mar. Y si brilla la luna, comprenderá que el poético satélite sirve para algo más que para «fabricar» a su costa amerengados poemas. Resígnese, amigo. Estamos en época de restricciones y, por ahora, carecemos de base para lamentarnos de la falta de alumbrado público.

También nuestras bellas muchachas tienen que resignarse a pasear por la calle Mayor, a media luz, y por si fuera poco, con gafas ahumadas. Tal vez la solución sería volver a los vetustos faroles de aceite. Pero el aceite también está por las nubes, y no es cosa de alimentar las lámparas, con óleo de almendra que cuesta, como usted sabe, un ojo de la cara...

Lo único que, tal vez, pudiera evitarse, serían las hazañas «antiluminosas» de esos chiquillos barbarotes que se dedican a ejercitar la puntería contra las bombillas públicas, y suprimen, a golpe de pedrada, las muy escasas que todavía existen, en los caminos y barrios aledaños de la ciudad. Eso ya no cae dentro del obligado e inevitable cuadro de restricciones. Y con un poco de vigilancia y mano dura, pudiera conseguirse que durasen un poco más las solitarias y rarísimas bombillas que aun expanden una débil claridad, a fin de que los vecinos no tengan que imitar a los vendedores de «dos cuarenta iguales»...

Por lo demás, habrá que tener paciencia. Si el «Viejo Pastor» se equivoca, una vez más, tendrá usted que seguir siendo héroe de Edgar Poe... ¡Resignación!

Religiosas

Solemnes cultos en honor a la Santísima Virgen del Rosario

SAN PABLO. — Rosario de Aurora: Se anunciará a las seis y media con cánticos de alegre despertar para comenzar algo antes de las siete.

Misas: de Comunión y Aurora: a las siete y media.

Solemne: a las diez y media. Terminándose con imposición de medallas a las jefes de Sección del Rosario Perpetuo. Rezadas: cada media hora desde las siete y media, hasta las once y media.

Jubileo del Rosario: Indulgencia plenaria por cada visita al altar o iglesia dondequiera que haya cofradía del Rosario. Deben rezarse seis Padrenuestros, Avemarías y Glorias. Deben entrar y salir de la Iglesia. Se requiere confesión y comunión en la forma acostumbrada.

Dura el Jubileo desde las doce del sábado a mediodía hasta las doce de la noche del domingo, fiesta del Rosario.

Procesión solemne: Con asistencia de autoridades, se celebrarán los cultos de la tarde, comenzando a las seis. Exposición, rosario rezado, novena, bendición. Saldrá la procesión a las seis y media.

Marcharán al frente las cornetas y tambores de la Fábrica Nacional, colegios de niñas, colegios de niños y Seminario, formando en el centro agrupados; presidencia del Rosario, niños de blanco, carroza, ministros, presidencia eclesiástica, civil y militar, banda de música cerrando la procesión.

Formarán en filas de dos en dos: primero las señoras y después los caballeros, al final los sacerdotes y religiosos.

La procesión recorrerá las calles de Avenida Calvo Sotelo, Antonio Maura, Menéndez Pelayo, General Franco y Calle Mayor. Se ruega a los dueños de las casas por cuyas calles pase la procesión, engalanen los balcones para honrar a Nuestra Madre la Virgen del Rosario. Después de la procesión habrá un breve sermón por el orador de la novena, terminándose con la Salve cantada.

ARRIENDO

RUSTICA esta provincia, coto redondo, 280 obradas secano. Se facilitarian simientes, maquinaria, aperos, ganados. Todo ya preparado para explotación normal. Oportunidad interesante.

Informes: Jesús Aguado, Calvo Sotelo, E. - PALENCIA

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Precios oficiales de la carne

JUNTA PROVINCIAL DE PRECIOS

PRECIOS DE LA CARNE

A partir de la publicación de la presente Circular regirán en esta capital y provincia los precios máximos de venta al público de las diferentes clases de carnes que a continuación se relacionan durante los días 8 al 14 de octubre del corriente año, ambos inclusive, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre este particular en Circular núm. 520 del 25 de mayo de 1945 (B. O. del Estado, número 151 del día 31 del mismo mes)

Vacuno mayor		
Clase 1.ª sin hueso, y riñones	15'80	Ptas. Kgmo.
Clase 2.ª, sin hueso (falda, pescuezo, pecho y rabo)	11'95	« «
Hueso blanco	1'95	« «
Hueso rojo	0'95	« «
Vacuno menor		
Clase 1.ª sin hueso, y riñones	17'25	« «
Clase 2.ª sin hueso (falda, pescuezo, pecho y rabo)... ...	13'10	« «
Hueso blanco... ...	2'10	« «
Hueso rojo	1'05	« «
Lanar mayor		
Chuletas	10'95	« «
Pierna y paletilla ...	9'45	« «
Falda y pescuezo ...	7'95	« «
Lanar menor		
Chuletas	12'70	« «
Pierna y paletilla ...	10'95	« «
Falda y pescuezo ...	9'20	« «

Los anteriores precios no podrán ser aumentados bajo ningún concepto ya que en los mismos se ha incrementado el importe de los arbitrios e impuestos municipales, y regirán en la capital y provincia según se indica a excepción de aquellos pueblos que vendan por el sistema de tajo único los cuales se ajustarán a los siguientes:

Vacuno mayor	11'25	Ptas. Kgmo.
Vacuno menor	12'00	« «
Lanar mayor	8'60	« «
Lanar menor	10'05	« «

Los anteriores precios podrán ser aumentados en el importe de los arbitrios e impuestos municipales que pueda haber establecidos en los pueblos de la provincia donde se venda la carne por el sistema indicado.

Se recuerda a todos los distribuidores la inexcusable obligación de colocar en sitio visible de sus establecimientos carteles anunciadores de los precios fijados para cada variedad de carne, de acuerdo con la relación que de los mismos se hace.

Palencia, 6 de octubre de 1945. —El Gobernador Civil Presidente, José María Frontera de Haro.

HERNIADOS

Toda hernia debe contenerse para evitar desagradables consecuencias. Imposible es lograrlo con vulgares bragueros pero fácilmente se consigue con el insuperable SUPER OBTURADOR «HERNIUS» AUTOMATICO, imperceptible elemento, único sin tirantes, peso, elásticos ni adicionales molestos, que se lleva sin notarse. A medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S., 7978).

Visita en PALENCIA: G. O. «HERNIUS», atenderá en Palencia el día 9 del corriente, de diez a doce en el Consultorio del Dr. I. BLANCO, Avenida José Antonio Primo de Rivera, número 1, bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Rambla Cataluña, 34, pral. BARCELONA. Montera, 30, pral., MADRID.

Guía MEDICA

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
MAYOR PRAL., 23
(Jardinillos)

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos hígado. Rayos X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 23, bajo

Dr. Sandalio González Calvo
Ex Director del Dispensario Oficial Dermatológico
Pensionado en la Clínica Dermatológica de Estrasburgo
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Valladolid. Colmenares, 10. Telf., 1590

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral. 180.-PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
HA REANUDADO SU CONSULTA

DOCTOR JOSE MARIA MARTINEZ SAGARRA
CIRUGIA-RIÑON-VIAS URINARIAS
Avda. del Generalísimo Franco, n.º 1
Teléfono, 1525 VALLADOLID

JOSE DEL PIÑAL Y DIEZ DE LA MAZA
MEDICO-CIRUJANO
Especialista en garganta, nariz y oídos
Santander. Paz, 4, primero
Consulta los SEGUNDOS MIERCOLES DE MES, de diez a tres y media
FONDA ANASTASIO
HERRERA DE PISUERGA

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio S. Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta de 12 a 3 José Antonio, 63

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo-Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición, Ex Profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER—PARTOS—ELECTROTERAPIA
CONSULTA: Mayor Pral., 33, 2.º—Telf., 533.—De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria.
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

DR. A. SECO CARRANCIO
OCULISTA
HA TRASLADADO SU CLINICA
a la calle de Don Sancho, 11, 2.º

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
CORRIENTES, DIATERMIA, ONDA CORTA, RAYOS ULTRAVIOLETA
Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

SANATORIO QUIRURGICO
DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Consulta diaria: 10'30 a 2. - Valentín Calderón, 12 - Teléfono, 153

EDUCACION Y CULTURA

SECCION ADMINISTRATIVA DE ENSEÑANZA PRIMARIA. — Se ha recibido un telegrama de la Dirección general, que dice así: "Como ampliación al número cuarto, Orden 26 septiembre último, "Boletín" del 30, participole que opositores 1945 que se hallen regentando escuela nacional podrán continuar al frente de la misma para realizar curso prácticas aunque aquella no sea vacante definitiva o la desempeñen con carácter sustituto. En ningún caso continuarán varones si se trata de escuelas mixtas".

DE LA INSPECCION.—En otro telegrama se comunica a la Inspección lo que sigue: "Autorizo a los maestros nacionales aprobados en el concurso oposición a plazas del Protectorado de Marruecos para que puedan asistir al curso gimnasia que se celebrará en Toledo a partir del día 10 de octubre del año en curso.

Norit... DEJA LAS PRENDAS COMO NUEVAS. LAVA LANA Y SEDA

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad, don Indalecio Estébanez Guerra, apoderado del Banco Herrero en Benavente, que por su cultura y actividad para el trabajo, mereció el afecto de sus jefes y la estimación de sus compañeros.

Reciban su apenada esposa, doña Felipa García; hijos, Carmen y Enrique; madre, doña Dionisia; hermano, don Ramón, párroco de Villaviudas y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Eugenio Andrés López, propietario horticultor de Palencia, cuyo bondadoso carácter y trato amable y servicial será siempre recordado por sus amistades.

En la triste fecha reiteramos a sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y familiares, nuestra más sincera condolencia.

TINTURA RAPIDA PRODUCTOS SINTEX PARA CUERO
Publicidad GALL

AYUNTAMIENTO

A MADRID.—Ha salido para Madrid, con objeto de asistir a las reuniones de la Junta Directiva, de que es vocal, del Colegio Nacional de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, el Secretario y letrado de este Ayuntamiento, don José Gayoso Lois, habiéndose hecho cargo de su despacho el oficial mayor don Vicente Pérez Celnos.

DE QUINTAS. — Desconociéndose el actual domicilio y residencia del mozo alistado por este Ayuntamiento para el reemplazo de 1946, Francisco Aparicio Pena, así como el de sus familiares, se le cita por medio del presente, para que con la mayor urgencia se persone ante la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia, con el fin de proceder a su talla y reconocimiento, advirtiéndole que de no verificarlo será clasificado prófugo con todas sus consecuencias.

Alberto Torres Andrés
Químico y Farmacéutico
Jefe de los Servicios Farmacéuticos del Hospital Provincial
Número 1 del Escalafón de Analistas del Seguro de Enfermedad de Palencia
Análisis Clínicos
MENENDEZ PELAYO, 19, 2.º

JUNTA AGRONOMICA DE PALENCIA

Normas para el comercio y circulación de la patata de siembra en la campaña de 1945-46

El Servicio Nacional de la Patata de Siembra en su Circular número 5, de fecha 10 de septiembre próximo pasado y en las demás disposiciones complementarias, establece las siguientes normas a seguir en la actual campaña.

PROVINCIAS PRODUCTORAS COMERCIO

1.º Se considerará como «patata seleccionada de siembra» la producida en esta provincia por las entidades: Cultivos del Norte Patata de Siembra S. A. (C. U. N. P. S. A.), Productores de Patata de Siembra S. L. (PROPASI) y Producción y Comercio de Patata de Siembra S. A. (P.Y.C.P.A.S.) y cuya patata reuna las condiciones que se detallan en el apartado 12 de estas normas.

Como patata «autorizada de siembra», solamente la de la variedad denominada ROSA, producida en las zonas de siembra de esta provincia y que reuna las características y condiciones establecidas en el apartado 11 de estas instrucciones.

2.º En lo que se refiere a la patata «autorizada» de la variedad ROSA, los agricultores que dispongan de esta patata, remitirán al Ayuntamiento a que pertenezcan sus tierras, declaración de la cosecha disponible para la venta. Con dichas declaraciones los Ayuntamientos formarán una relación de agricultores por cada uno de ellos. Unicamente por los agricultores inscritos y por las cantidades de patata declarada, se podrá solicitar guía o conduce para el transporte.

Esta patata «autorizada» de la variedad ROSA tendrá un sobreprecio para el agricultor, de 0,15 pesetas en kilo sobre el de la patata de consumo.

3.º La patata de siembra «autorizada» y «seleccionada» solamente podrá ser vendida a través de los almacenes de selección, una vez inspeccionada y precintada y no podrá circular sin los «conduces» o guías correspondientes.

Las guías serán expedidas por el Ingeniero jefe de la Sección de Siembra de la O. R. A. P. A. Provincial, por Delegación de la Comisaría de Recursos.

4.º En lo que se refiere a la patata «autorizada», únicamente podrán actuar como almacenistas los autorizados por esta Jefatura Agronómica e inscritos en su Libro Registro.

En la «seleccionada» actuarán como almacenistas y selectores las propias Entidades productoras que tendrán almacenes dedicados exclusivamente a esta patata.

5.º La patata de siembra circulará desde casa del agricultor hasta el almacén selector o de remisión con un «conduce» compuesto de cuatro cuerpos en los que conste el nombre del vendedor, el del almacenista, cantidad y variedad de patata, punto de origen y lugar de destino. Irán firmados por el Delegado Local de la Jefatura Agronómica en los de patata «autorizada» y por la Entidad Concesionaria en los de «seleccionada».

El primero de los cuatro cuerpos quedará como matriz en poder del Delegado Local de la Jefatura Agronómica o Entidad Concesionaria; el segundo y tercero pasarán a poder del almacenista, siendo el cuarto para el productor como justificante de la salida de su patata. De los dos cuerpos que se hace cargo el almacenista, se enviará el segundo a la Sección de Siembra de la O. R. A. P. A., sirviéndole el tercero de guía para el transporte a su almacén de selección y para obtener en su día la guía de circulación.

Después de inspeccionada y precintada la patata por la Jefatura Agronómica, será necesaria para el transporte desde el almacén de remisión a destino, la guía única de circulación, que se extenderá a petición del almacenista, exigiéndose para ello la autorización de la Jefatura Agronómica para importar los kilos pedidos y los conduces a que antes se hace referencia por cantidades y variedades iguales a las solicitadas.

Por lo que se refiere a la patata «seleccionada» de siembra, deberá entenderse que su circulación habrá de ser amparada por los referidos conduces, tanto cuando se transporte desde la casa del agricultor, hállese o no precintada, a los almacenes, como cuando vaya destinada a los de remisión o destino.

6.º Los almacenistas llevarán un libro de entradas y otro de salidas y remitirán semanalmente a esta Jefatura Agronómica Provincial, parte de entradas y salidas, con arreglo al modelo utilizado el año anterior.

7.º Los cupos a exportar de «autorizada» se distribuirán entre los almacenistas autorizados que formen parte de la Sección de siembra de la O. R. A. P. A., y esta Jefatura indicará a cada representante de la provincia consumidora el o los almacenistas que le han de suministrar la patata.

Esta Jefatura, dentro de lo posible, atenderá los deseos de los compradores autorizados respecto a la elección de origen.

En lo que se refiere a la «seleccionada» ya tiene conocimiento cada Entidad y cada provincia consumidora de los cupos y variedades que cada una ha de remitir y recibir, así como también de los planes de transporte mensuales.

8.º Cuando el Servicio estime que debe dar preferencia en el envío a determinadas provincias por ser más tempranas, será comunicado a las Entidades respectivas.

9.º La patata de siembra solamente se venderá a los representantes de las Secciones de Siembra de las O. R. A. P. A. S. de destino, para cuya gestión deberán estar debidamente autorizados por el jefe de la misma.

Se exceptúa de lo anteriormente dicho el cupo determinado para cada Entidad y por cada provincia, concedido por el Servicio Nacional para su venta en las provincias de destino directamente a los agricultores, actuando dichas Entidades en las referidas provincias como almacenistas distribuidores, teniendo que actuar dichas Entidades productoras en la venta de la semilla de referencia, dentro de las normas generales establecidas para las O. R. A P. A. S.

10 Se considerará terminada la campaña de exportación de patatas de siembra el día primero de abril próximo, sin que, a partir de esa fecha puedan expedirse guías de circulación. Se exceptúa la patata llamada de «golpe», destinada a la Región Centro. Esta fecha podrá ser prorrogada por la Jefatura del Servicio cuando lo considere necesario para el buen abastecimiento de esta semilla.

SELECCION

11 Para ser considerada patata «autorizada» de siembra necesita reunir las siguientes condiciones:

a) Pertenecer a la variedad denominada ROSA.

b) Proceder de cultivos sanos, llevados a cabo en pueblos de la zona delimitada de siembra en esta provincia.

c) Los tubérculos serán de la forma normal de la variedad y su peso estará comprendido entre 30 y 180 gramos

12 Para ser considerada una patata como «seleccionada» de siembra, necesitará reunir las siguientes condiciones:

a) Proceder de campos y cultivos reconocidos y admitidos por el Servicio.

b) Los tubérculos serán de la forma normal de la variedad y su peso estará comprendido entre 25 y 200 gramos, según la variedad y con arreglo a lo que a continuación se detalla:

VARIEDADES

Iturrieta temprana, Palogan y Alegría Oro, de 25 a 150 gramos; Gauna Blanca, Alava, Arlucea y Sergen, de 30 a 150 gramos y Sabina, de 30 a 200 gramos

13 Cada saco de patata «autorizada» llevará dentro una etiqueta en la que figure el nombre de la variedad, el del almacenista, pueblo o zona de origen y peso envasado. En la parte de fuera llevará otra etiqueta con el rótulo «patatas autorizadas de siembra».

En la «seleccionada» se incluirá dentro del envase una tarjeta-certificado en la que figure el nombre de la variedad con las características de precidad y peso envasado, y en la que la Jefatura Agronómica Provincial certifique que la patata procede de cultivos inspeccionados en pie por la misma y reuna las condiciones de sanidad, pureza y demás establecidas por el Servicio Nacional para esta patata. En la parte de fuera llevará una etiqueta con el rótulo «patata seleccionada de siembra», así como el nombre de la variedad. Si la Entidad productora desea agregar otra etiqueta o rótulo someterá su texto a la aprobación del Servicio.

14 Se admitirá en la «autorizada» una tolerancia de cinco tubérculos por cada cien, en lo referente a mezclas de variedades; la misma respecto al peso y dos tubérculos por cada cien en dañadas y enfermas, no pudiendo pasar la suma de estos tres conceptos de ocho por cada cien tubérculos.

En la «seleccionada» estas tolerancias serán respectivamente, de 2, 4 y 2 tubérculos por cada 100, sin que su suma pueda pasar de 6.

15 Cuando los almacenistas de «autorizada» no cumplan las normas establecidas para el comercio de este producto, podrá la Autoridad de Abastecimientos de quien dependan, sancionarles con la supresión temporal o definitiva de expedición de guías a su nombre. También podrá la Jefatura Agronómica proponer a la del Servicio la apertura de expediente y sanción pecuniaria cuando, a su juicio, lo merezca la falta cometida. Cuando las sociedades productoras de patata «seleccionada» de siembra falten a las normas establecidas, la Jefatura Agronómica lo pondrá en conocimiento del Servicio para imponer la sanción correspondiente.

PRECIOS DE VENTA DE LAS DIFERENTES VARIEDADES DE PATATA SELECCIONADA DE SIEMBRA EN PESETAS KILO

Variedades, Iturrieta, Precocidad temprana, Ojeda, 1'72, Valdivia, 1'82.

Variedades Palogán, Precocidad temprana, Ojeda, 1'62, Valdivia, 1'82.

Variedad, Alegría Oro, semi-temprana, Ojeda, 1'52, Valdivia, 1'62.

Variedades, Gauna Blanca, semitemprana, Ojeda, 1'52, Valdivia, 1'62.

Variedades, Sabina, Precocidad, semitardía, Ojeda, 1'37, Valdivia, 1'47.

Variedades, Alava, Precocidad, tardía, Ojeda, 1'32, Valdivia, 1'42.

Variedades, Arlucoa, Precocidad, tardía, Ojeda, 1'27, Valdivia, 1'37.

Variedades, Sergen, Precocidad, tardía, Ojeda, 1'27, Valdivia, 1'37.

En estos precios está includo el envase y todas clases de gastos. Unicamente habrá de sumárseles para tenerlos sobre vagón origen, el de 1'5 céntimos por kilo del canon del Servicio Nacional de la Patata de Siembra y el que tenga establecido la Comisaría de Recursos por expedición de guías.

PRECIO DE LA PATATA AUTORIZADA DE SIEMBRA

Variedad «Rosa», 0'905 pesetas kilo.

En este precio está incluído el valor del envase y toda clase de gastos, teniendo que sumárseles, para obtenerlo sobre vagón origen un céntimo en kilo de canon del Servicio Nacional y el que tenga establecido la Comisaría de Recursos para expedición de guías.

Todo lo cual se hace público por medio del B. O. de la Provincia y Prensa de la capital para general conocimiento.

Palencia, 2 de octubre de 1945.— El Ingeniero Jefe, Rafael Herrera Calvet.

Nuevo horario para el Comercio por las restricciones eléctricas

Por la tarde los establecimientos cerrarán a las 6

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO, DE PALENCIA

Se pone en conocimiento de los comerciantes de esta capital, que previa solicitud de la Cámara de Comercio e Industria, y de acuerdo con la Orden de 26 de septiembre de 1945 de la Presidencia del Gobierno, y las instrucciones de la Dirección General de Trabajo, de 28 del citado mes, se autoriza al comercio en general y en tanto duren las actuales restricciones del flúido eléctrico, a establecer el siguiente horario:

Apertura mañana: A las 9 horas.
Cierre mañana: A las 13,30 horas.
Apertura tarde: A las 15 horas.
Cierre tarde: A las 18 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 6 de octubre de 1945.

El Delegado de Trabajo, Salustiano Orejas.

La vida en la Ciudad

GOBIERNO CIVIL

VISITAS.—El Excmo. Sr. Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, don José María Frontera de Haro, ha recibido en la mañana del sábado, las visitas siguientes:

Ilmo. Sr. D. Severino Rodríguez Salcedo, Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de la capital; don Honorato Sanz, Inspector del Servicio Nacional del Trigo; don Jesús Coello, de la Delegación provincial de Abastecimientos; don Ramón Revilla, Bibliotecario provincial; don Luis Calderón y Martínez de Azcoitia, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria; don Marcelino Pajares Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Paredes de Nava; don Luis García Loreña; señor Alcalde y jefe local de Alba de Cerrato; don Leandro González, de Frómista; señor Alcalde de Población de Campos y señor Secretario del Ayuntamiento de Frómista.

SUCESOS LOCALES

SUSTRACCION DE UNA CARTERA.—En la Comisaría de Vigilancia, se presentó el vecino de nuestra ciudad, Valentín Martínez, para denunciar que, mientras se encontraba en un establo que tiene instalado en la carretera de Santander y de la cartera que guardaba en un bolsillo de su chaqueta, que había dejado sobre los pesebres, le sustrajeron la cantidad de 800 pesetas, ignorando quien pudiera ser el autor de la sustracción.

Realizadas las oportunas diligencias, los agentes de la Policía, detuvieron al muchacho Francisco López Marcos, domiciliado con sus padres en las inmediaciones del establo, sobre el que recaían sospechas y que, efectivamente, terminó por declararse autor del hurto, aprovechando un descuido del dueño de la cartera.

De las 800 pesetas sustraídas, se han recuperado 790, parte de cuya cantidad había enterrado Francisco cerca de su domicilio y otra parte, en poder de la madre del muchacho, a quien éste se lo había entregado, manifestando que la había encontrado en la vía pública. Las diez pesetas restantes, manifestó Francisco que las invirtió en comprar caramelos y otras chucherías.

El muchacho detenido, ha sido entregado a la disposición del Juzgado de Instrucción Tutelar de Menores.

Diario de Avisos

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Sesiones a las 7'30 y 10'30: «Así se quiere en Jalisco».

TEATRO ORTEGA.—Función a las 7,30: «Otra reunión de acusados».

PROYECCIONES.—Función a las 7,30: «Invitación peligrosa», (estreno).

CINE CAPITOL.—Función a las 7,30: «Los celos de Cándida».

CINEMA ESPAÑA. — Función desde las 5: «Antes de entrar, dejen salir».

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 703,0.—A las 8 de hoy, 701,8.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 21,8.—Mínima de hoy, 4,4.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, E.N.E.—A las 8 de hoy, N.E.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Dionisio Muñoz Curiel, de Cevico Navero, con Isabel Zapatero Ortega, de Palencia; Regino Sánchez de la Fuente, de Palencia, con Crisina Gonzalo Pérez, de ídem; Tomás Cid Alcalde, de Palencia, con Fredesvinda Ortega Barcenilla, de Olmos de Ojeda; Gaudencio Fernández Fernández, de Bustillo de la Vega, con Digna Pérez de la Fuente, de Abarca, y Lorenzo Clérigo Junquera, de Castromocho, con María Encarnación González Correas, de Castromocho.

NACIMIENTOS. — Luis Gento Barreda, de Vicente y María, Barrio del Cristo, 6; María Pilar Castrillo López, de Emerenciano y Angelita, M. de Albaida, 18; José Luis Ramos Paniagua, de Epifanio y Modesta, C. del Cristo.

DEFUNCIONES. — María Rodríguez Asenjo, de 65 años, viuda, Pastores, 37; Indalecio Estébanez Guerra, de 43 años, casado, Mayor, 204; Carmen Losada Rodríguez, de 52 años, casada, Plaza Carmelitas, 5; Agustín Tinajas Fernández, de 31 años viudo, Don Sancho, 13.

COMISARIA

SANCIONES. — Por disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, han sido impuestas 100 pesetas de multa, a María Gutiérrez Ramos, domiciliada en la calle del Capitán Martín Calleja, número 39, por dar lugar a escándalos en dicha vivienda, según denuncia presentada por sus convecinos.

CUPON PRO CIEGOS

Lista de los números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 5 de octubre de 1945.

Premiado con 25 pesetas, número 889« Premiados con '50 pesetas todos los números terminados en 89.

Circular a los Alcaldes de la provincia sobre el censo electoral

"El "Boletín Oficial" de la provincia, en número extraordinario correspondiente al día de la fecha, publica el decreto dando normas para la formación del censo de vecinos cabezas de familia que ha de servir para la elección de concejales.

También inserta la siguiente circular del Servicio Provincial de Estadística:

"El "Boletín Oficial del Estado" de fecha 4 del actual, publica el decreto del Censo Electoral. Recuerdo mi circular de 21 de septiembre último encareciendo el mayor celo y diligencia en el servicio de referencia, debiendo obrar en esta Jefatura las tres listas—sin excusa ni pretexto alguno—antes del día 12 del presente mes, advirtiendo que pasado dicho plazo, serán nombrados Comisionados especiales, siendo de cuenta de los señores Alcaldes los gastos que por tal motivo se originasen, exigiéndoles a la vez las responsabilidades a que hubiere lugar.

Palencia 5 de octubre de 1945.—El Jefe provincial de Estadística, *Emilio Rodríguez*".

AGRICULTORES, HORTELANOS
Ahorraréis dinero con
ABONOS CABAÑERO, S. L.
Central: ALICANTE — Sucursal: VENTA DE BAÑOS
Pedidos, a Subdirección
Plaza Mayor, 5, 2.º - PALENCIA

Primer aniversario del señor

D. EUGENIO ANDRES LOPEZ

que falleció en Palencia el día 7 de Octubre de 1944

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos Gregorio, María, Eugenio, Antonio, Rufino y Juanita; hijos políticos Eulogia Andrés, Emilio Aguado, Felipa Andrés, Virginia Andrés, Máxima Pastor y Luis González; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso de su alma.

La misa de funeral que se celebre el lunes, día 8, a las nueve de la mañana en la iglesia de San Miguel, será aplicada por el eterno descanso de su alma.

M.C.D.2022

Tomás Paredes Salinas se llevó las 250 pesetas como ganador de la "quiniela"

Manuel Cima Fernández, el premio especial del partido de "La Balastera"

Sin duda andaban bastante bien de ondos...

Porque no se explica de otra manera la «tranquilidad» con que han estado después de ganar sus premios en este Concurso de pronósticos del D. F. N. Palencia que cada día está teniendo un éxito más franco.

Claro está que, esta tardanza en presentarse a cobrar los premios pone también de manifiesto la seriedad con que el Concurso de lleva a cabo y la confianza que todos los aficionados han puesto en el mismo.

...Y he aquí que, al fin, supimos quien era el feliz mortal que poseía el boleto número 714 que como saben ustedes tuvo —en esta semana de los empates desconcertantes— sus buenos 98 puntos.

¡Y tan buenos! Como que le han valido sus cincuenta «machacantes»... Se trata de un buen aficionado y antiguo jugador: Tomás Paredes Salinas, jugador de fútbol, casi siempre en equipos modestos palentinos, y actualmente empleado en la Fábrica Nacional.

Paredes se ha presentado en las oficinas del Club y con una alegría que no pudo disimular se llevó para sus lares las 250 pesetas a que ascendió esta vez el premio de la quiniela.

Y nos aseguró que no será la primera victoria que obtenga en este concurso de pronósticos, pues ha asegurado a unos amigos que será un «caparador».

Y un billetito de 25 pesetas se llevó también otro «vidente»: El que resultó agraciado en el sorteo entre los que acertaron el partido Palencia-Valladolid. Ha sido éste Manuel Cima Fernández, empleado en la Comisaría de Recursos, y residente en el Hotel Iberia, que ha demostrado tener una vista de «lince» y no menos suerte para llevarse ese «piquillo» que no le vendrá mal...

Enhorabuena a ambos. Y que siga la suerte, amigos...

Y esta semana va a ser más interesante, porque, como, a juzgar por la animación que hay en el «corrillo deportivo» los boletos se están tomando en gran escala, el premio también, si se confirma esta impresión, aumentaría.

Así que sigan, sigan ustedes anotando numeritos, con vista, «olor»... y suerte...

Otro nuevo pueblo que se suma al Concurso: Barruelo nos ha solicitado hoy el envío de boletos.

Ya les anunciamos a ustedes que la provincia entera tomaría parte en este gran Concurso del Deportivo. Por su afición a los deportes... y a los cuantiosos premios...

¡Esto se va animando, señores!

CAMION
VIAJE A MADRID
Admite carga ida y regreso
Avenida de Valladolid, 10
Frutería Julita

ACADEMIA MARY
CORTE Y CONFECCION
por el sistema «Feli» (Barcelona) de máxima exactitud
Para confección, preciosos modelos de Modas «Feli»
MAYOR, 232, 2.º, IZQ. — PALENCIA

FRECHILLA
SASTRE
MILITAR Y PAISANO
GENERAL FRANCO, 13, PRAL.
Frente al Banco de España

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

El D. F. N. Palencia a Burgos

Ya está el D. F. N. Palencia con el pie en el estribo... Se trata de una de sus más difíciles salidas. A Burgos, a Zatorre... Un campo siempre espinoso para los «morados», pues la Gimnástica de Burgos que siempre es un gran equipo dentro de su madriguera es poco menos que invencible.

Se trata de un rectángulo de reducidas dimensiones, donde los blanquinegros han hecho morder el polvo —con rarísimas excepciones—a cuantos equipos han pisado su césped.

El D. F. N. Palencia—esa es la verdad—no se hace demasiadas ilusiones, pero tampoco va en «plan de víctima». Por lo menos—según nuestras impresiones—marcha a Burgos dispuesto a rendir todo lo que tiene dentro de sí, que no es poco, en cuanto a moral y entusiasmo.

El autocar que trasladará a nuestros jugadores saldrá de la calle Mayor, frente al Bar Casero. En él irá una veintena de «hinchas», que acompañarán a los morados, aparte los que hagan el viaje en coches particulares y por ferrocarril, que no serán pocos.

El partido, como ya anunciamos ayer, será radiado y retransmitido por Radio Palencia.

De equipo nada sabemos... Quirante, como es lógico, alineará lo mejor de que disponga media hora antes de comenzar el encuentro. Y puede haber algunas sorpresas. Pero seamos discretos.

El Campeonato Regional que se iniciará el domingo

Para los aficionados que no se trasladen a Burgos a presenciar el trascendental encuentro G. de Burgos-Palencia, se les presenta un buen programa futbolístico en este domingo, 7 del actual.

Como saben todos, se inicia en esta fecha el Campeonato Regional en su primera fase, de Primera Categoría, y se han organizado para este domingo nada menos que tres partidos a cual más interesantes.

El primero se celebrará por la mañana, a las once, entre el D. F. N. Castilla y el Español.

Por la tarde habrá dos: el primero, que comenzará a las tres de la tarde en punto, entre el "Fábrica Nacional" contra el "Proyecciones".

Y, en fin, a continuación del anterior, se ventilarán los dos puntos los equipos Juventud-Hércules. Por cierto que en este último—que se está reforzando mucho—se alinearán entre otros buenos elementos nuestro conocidísimo y admirado Alfambra, el defensa de la fuerte pegada; Aguiriano y Albízua, dos buenos jugadores que han militado en categorías superiores y que, por residir actualmente en nuestra capital, han fichado por el Hércules para seguir en forma.

Interesantes, pues, los tres partidos. Si se une a esto el que los precios señalados son de categoría ínfima—una peseta por la mañana y dos por la tarde, con derecho estos últimos a ver los dos partidos—hace suponer que se registrará una buena entrada para aplaudir y animar a estos modestos, futura cantera del titular palentino.

Llueve en Levante

FUERTE LLUVIA EN MURCIA

Murcia, 6.—Con abundantes muestras de júbilo ha sido acogida anoche por el vecindario la fuerte lluvia que, después de un intenso día de sol, hizo cambiar bruscamente el cielo, cayendo abundantísima lluvia, que se espera dure toda la noche y continúe hoy.

Esta lluvia ha producido enorme júbilo, ya que a las 24 horas de ser traída la Patrona, la Virgen de la Fuensanta desde su Santuario a la capital como rogativa por la lluvia ha recibido la ciudad y su vega los grandes beneficios del agua en forma considerable. Por noticias que llegan, llueve también en toda la provincia de manera copiosa. La Patrona ha escuchado la voz suplicante de sus feligreses y les ha concedido estas lluvias que constituyeron anoche la más viva satisfacción de toda la ciudad.—Cifra.

LLUEVE EN ALICANTE

Alicante, 5.—A las cinco de la tarde se encapotó el cielo y comenzó a llover. Aunque las precipitaciones son a intervalos y no de mucha consideración, el cielo totalmente cubierto, amenaza con nuevas lluvias. El agua caída ha causado enorme júbilo sobre todo en la huerta.—Cifra.

GRATIS
PARA PROPAGANDA, se le confeccionará y remitirá por correo bonita sortija, de PLATA, forma sello con foto-esmalte. Envíe fotografía y medida del dedo (una tira de papel o un hilo), a
ESTUDIOS MADRID
Apartado, 10.043. Madrid.
Pruebe y compare. Esta casa es de garantía.

El Presidente de la Junta Económica del Sanatorio Militar "General Varela"

HACE SABER:

QUE el día veintinueve (29) del actual a las 11 horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo durante el mes de noviembre próximo; aquellas personas que pudiera interesarles concurrir al citado, encontrarán el anuncio detallado en la tablilla de anuncios de la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa de este Sanatorio, donde podrán consultarlo.

Quintana del Puente (Palencia), 4 de octubre de 1945.

El Capitán Secretario, Francisco Unciti Arizcuren.

España se salva ahora

(Viene de primera plana)

cualquier circunstancia difícil la palabra enemiga podría halagar al oído de un buen español.

Creemos en nuestro Movimiento, que no vino para ser cauce de apetitos mezquinos; que no es solamente el programa de una hora ni supone un intento de conservar en el Poder a unas clases civiles o militares determinadas, sino la afirmación vigorosa de que el resurgimiento y el destino de la Patria, la ventura y prosperidad de los españoles no puede jugarse en el seno de una camarilla ni en ambientes frívolos, porque no es nuestra misión la de defender viejos privilegios ni la de hacer posible la persistencia en posiciones cómodas a un grupo social, sino el desarrollo de la voluntad española, castigada por unos y por otros, por errores y desvíos internos y por codicias ajenas. Esta voluntad española es, en fin de cuentas, la que llama, convoca y sugiere el entusiasmo en torno a la obra nacional presente y futura. Desde la posición de elegantes espectadores a la de murmuradores, por vocación u oficio hay una serie de líneas de escepticismo que el Movimiento se ha saltado con agilidad y constancia. Queremos ser autores y actores de la afirmación de España. Concretamente: de la España de 1945, cuyo resurgimiento es un espectáculo para el mundo, donde tenemos amigos y enemigos, pero para los cuales es más interesante e incluso más útil nuestra fortaleza que nuestra discordia interior, pues nadie puede creer sensatamente que sea hoy favorable al mundo un oscurecimiento del genio hispano.

Repetimos de una vez y para siempre que el servicio de España no implica el uso de un recetario especial, la aplicación de un catálogo de medidas políticas. «¿Vosotros conocéis alguna cosa seria y profunda que se haya hecho alguna vez con un programa?» Esta consideración realista de la política es la que ha tenido en cuenta Franco para decir: «Por encima de toda reglamentación formalista imperará siempre ese espíritu de acción y de dinamismo que anima y alienta a toda nuestra obra». Por esto nos adelantamos a los que desde la acera de la derecha o de la izquierda, se escandalizaban cuando la realidad nacional cruzaba todas las líneas de la dificultad; líneas que no son siempre rectas, ya que muchas veces su trazado hace posible que se oculten las trampas. España ha de avanzar por donde encuentre el camino más abierto, y no creemos que a nadie se le haya ocurrido lamentarse, pues las realidades geográficas no son siempre como las imaginan los malos paisajistas. Lo importante es la firmeza de los pasos de España, la agilidad y seguridad con que los de, la intención de llegar al destino sin abandonar el equipaje de nuestra tradición ni la inquietud renovadora del progreso cuando este se aplica para facilitar nuestro avance. Queremos estar compenetrados en lo fundamental, pero no pretendemos estar de acuerdo en todo, pues ello equivaldría en muchas ocasiones a permanecer inmóviles, en la actitud estereotipada que se adoptó en tal o cual lejana fecha. Lo importante es avanzar de acuerdo en cada hora con una realidad viva, que no tiene nada de entelequia: servir la suprema realidad de ESPAÑA. «El mañana podrá intuirse—hemos escrito en estas páginas—, pero nunca fijarse con precisión inevitable, y el buen político cuenta con su perspicacia para que le alumbre anticipaciones del acontecer histórico y con la sorpresa de los hombres y de los hechos fortuitos. Y para estas sorpresas, la única garantía posible de un pueblo son siempre las reservas de energías, de elementos o de recursos no dispuestos en el juego previsible, libres para una eventual utilización». Es preciso que cada español sepa que tiene en su mano y en su mente una parte de la energía necesaria para hacer respetar a España y abrirle el camino internacional que merece. «Estos valores individuales —como ha reconocido Franco—no son nuevos: estos valores los hemos tenido ayer, como siempre, como hace cien años, aunque permanecieran inéditos, y han permanecido así porque han estado aislados, porque han carecido de organización, porque les ha fallado la unidad colectiva». Se precisa la voz de mando, que imprima un rumbo a los esfuerzos individuales. Por eso nosotros hemos convocado a los españoles para una tarea unitaria, concreta, esperanzadora: lograr el destino universal de la unidad nacional española y el orden de libertad para el nombre español. Esta doble, complementaria ambición supone, ni más ni menos, que la unidad por el camino del patriotismo y la libertad dentro de una España soberana y digna. Los dos recursos para conseguirlo son la fe y el trabajo. No olvidemos que la libertad no es una hierba de la selva, sino una planta de cultivo. La tierra, espontáneamente, produce maleza, pero no trigo. Así, pues, no basta que un día nos entusiasme una retórica emocionante y sintamos la ilusión de la Patria para luego abandonarnos apáticamente. El nuestro tiene que ser un patriotismo vibrante; el patriotismo de las grandes ocasiones nacionales, el que hizo posibles entre nosotros todos los heroísmos, aquel que nos mantiene hace nueve años, en servicio continuo, el que nos impide quejarnos si nuestra obra es a veces humilde y silenciosa, el que nos impulsa a colocar nuestro entusiasmo, nuestra asistencia y constancia en el quehacer diario de situar a España en el camino exacto de su evolución política y de su incorporación a ese orden mundial de postguerra, que si quiere ser tal orden habrá de contar con el genio español, con la voluntad pacífica y el espíritu cristiano, que anima y fortalece a nuestra Patria.

COMPRO JOYAS, BRILLANTES
PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ORO, PLATA Y PLATINO
PAGO ALTOS PRECIOS
SEÑOR SANCHEZ: Hotel Castilla, Mayor Pral., 90. Teléfono, 58. Palencia

Distribuidor exclusivo para esta región:
ANTONIO P. DE MOLINA. — Apartado, 152. VALLADOLID
Publicidad Publix. Valladolid

La Vida en la Provincia

Conferencia sanitario-social en Alar del Rey

ALAR DEL REY

El pasado día primero, y organizado por las camaradas Divulgadoras Sanitario-Sociales, se celebró en el primer grupo de Escuelas Nacionales un simpático acto de homenaje al Caudillo, en el día de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Consistió el mismo, en una charla de divulgación Sanitaria, a cargo del culto médico titular don Vicente Fernández González, el cual con esa palabra fácil y amena a que nos tiene acostumbrados disertó sobre el tema "Alimentación e higiene del niño", desarrollando una brillante conferencia en la que puso de relieve la gran labor que en pro del niño español viene realizando el Estado atento siempre a la disminución del índice de morbilidad y mortalidad infantil, que es el más claro exponente de la cultura de un pueblo y para lo cual el Caudillo con la clara visión que le caracteriza, secundado con entusiasmo por los organismos competentes, ha creado multitud de centros profilácticos y de tratamiento elevando también mucho el rango social del trabajador modesto, que se encontraría a veces desamparado contra riesgos, que como el de la enfermedad, constituyó siempre la gran preocupación del hogar.

Expuso después como a pesar de las actuales circunstancias por las que el mundo atraviesa, los niños de las familias económicamente débiles de nuestra nación están protegidos de las enfermedades provocadas por la falta de nutrición, avitaminosis, etc., ya que el Seguro de Enfermedad, que no repara en medios o bien por la eficaz labor de las Divulgadoras Rurales, que distribuyen profusamente bajo el control médico, alimentos, medicinas, etc.

Dió varios consejos a las madres para el mejor cuidado de sus hijos, haciéndolas ver la responsabilidad, que como tales tienen ante Dios y la sociedad, tratando de la alimentación racional del niño y régimen higiénico a que deben estar sometidos, así como de la obligación de acudir a todas las prácticas de vacunación, que en evitación de enfermedades vienen realizándose por la inspección de Sanidad Municipal.

El Doctor Fernández González, fué muy aplaudido por las autoridades y el numeroso público que acudió a este acto por su interesante disertación. Teniendo conocimiento que por los pueblos de su partido, viene realizando una labor maravillosa de información sanitaria en este partido.

Las madres necesitadas fueron obsequiadas por las divulgadoras Sanitario-Sociales con propaganda Sanitaria, jabón y prendas de ropa.

El acto estuvo presidido por las autoridades y jerarquías del Movimiento.

Para todos nuestra sincera felicitación, muy especialmente el Doctor Fernández González y Divulgadoras, que han puesto los medios y entusiasmo para desarrollar estos actos que tanto vienen a decir en favor de la enseñanza del cuidado de sus pequeños.

El Corresponsal

CARTEL DE LA FALANGE

ACTOS DE PROPAGANDA EN VENTA DE BAÑOS.—El pasado jueves, día 4, visitaron en viaje de inspección y propaganda las Delegaciones Comarcales de Venta de Baños y Dueñas, el secretario provincial del Frente de Juventudes, los jefes de las Secciones provinciales de Centros de Enseñanza y Rurales, quienes inspeccionaron el funcionamiento de las Centurias y Delegaciones, celebraron reuniones con los maestros de ambas localidades y celebraron actos de propaganda en los teatros de dichos pueblos con proyección de documentales cinematográficos de campamentos y actividades del Frente de Juventudes, pronunciando alocuciones a los millares concentrados el secretario provincial.

En Venta de Baños también hicieron una visita al Colegio de Huérfanos de Policía gubernativa que dirigen los Hermanos Maristas.

ORDEN PARA LAS FALANGES JUVENILES DE FRANCO.—Consigna: Vamos al triunfo y somos la verdad de España.

Primero: Esta noche, a las nueve y media, se celebrará la reunión semanal de la Centuria El Cid".

Segundo: El domingo, día 7, realizarán marchas a Dueñas y Venta de Baños, respectivamente las Escuadras Cicilistas de Falanges Juveniles de Franco y las Escuadras Especiales de Centros de Trabajo.

Tercero: Los demás camaradas participarán en encuentros preparatorios de la competición por Falanges que se va a celebrar.

CARRERA DE COMERCIO
CARRERA DE 5 CURSOS — PUEDE HACERSE EN DOS AÑOS
Se acompaña a los alumnos a examen hasta el regreso.—Procedimiento para hacer estos estudios desde su casa
IDIOMAS
Pueden hacerse dos o más a la vez en ocho meses
GARANTIA MAXIMA: LOS MISMOS ALUMNOS POR EL EXITO
80 ALUMNOS - 74 APROBADOS - ALGUNOS 14 ASIGNATURAS
INFORMACION GRATIS — INTERESA A TODOS
S. ARENAS
CLASES PARTICULARES
AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 12, 3.º
VISITAS: De 3 a 4 y de 7 a 8

JESUS AGUADO LOSADA
AGENTE CORREDOR MATRICULADO
Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, por cuenta ajena: traspasos, negocios, inversiones capital, etc., etc.
OFERTAS. — DEMANDAS. — CONSULTAS
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.º, izquierda. PALENCIA

Una marca que vuelve a reaparecer en el mercado!, el
GRAN ANIS DEL "ENANO"
De finísimo PALADAR. El mejor de todos
Bebed siempre ANIS DEL «ENANO» y apreciaréis su bondad
Pedidlo en todas partes
Fabricantes: LA GENERAL LICORERA

LA MARCA "PHILIPS"
Triunfa nuevamente al presentar ante el público su última creación
«LA MELODIA DEL ETER»
Sus cualidades de excepción se destacan con los máximos elogios
Aprécielo Ud. mismo, visitando la exposición de
PHILIPS-RADIO
Mayor, 2. Palencia. — Publicidad «GALL»

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Madrid.--Alcalá, 14
416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000,00 ptas.
Reservas	122.416.039,50 »
Capital desembolsado	173.250.000,00 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior
SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Representante en PALENCIA:
FLORENCIO GUERRA ESTEBANEZ
Cuartel de Simancas, 12. (Velódromo)

"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros. — Domicilio social, BILBAO
SEGUROS, INCENDIOS, VIDA Y ACCIDENTES
Subdirector en PALENCIA, D. Aquilino García González, Valentín Calderón, 5
SUBDIRECCIONES y AGENCIAS, en todas las capitales y poblaciones más importantes. — TELEFONO, 215

Manolete no toreará en la Feria de Jaén

Jaén, 5.—El empresario de las corridas de feria de San Lucas, de esta capital, ha acordado prescindir de Manolete, por haber pedido la cifra de 80.000 pesetas para torear, con la condición de que sea contratada una corrida de D.ª María Montalvo, que se encuentra en los corrales de la plaza de Valencia y que vale también 80.000 pesetas. También exigía Manolete un contrato para el diestro Parrita. Por tanto, Manolete no actuará este año en Jaén. Esto lo afirma hoy el diario local "Jaén".—Cifra.

Los novios que saben
gastar con postín,
se compran las «vistas»
en CASA MARTIN.
Camisas, corbatas, trajes de caballero, ropa interior.
MAYOR, 89

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
Este Banco concede préstamos a largo plazo de 5 a 50 años, sobre garantía de fincas, rústicas y urbanas en la capital, dispone de cédulas al 4 por 100 libre de impuesto.
Informará su tramitación, don Teógenes Manuel Bilbao, administrador de las fincas que el Banco tiene en esta provincia. (Dirigirse: Calle Mayor, 28. Palencia.

anuncios por palabras

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

«NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA»

NORIAS, bombas a motor, motores, instalaciones de riego. Almacenes de Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

PALOMINA, compro grandes y pequeñas partidas, inmejorables precios. Casas Tarazona, Torres.

SE ARRIENDA local. Cirilo Tejeri a, 3.

SE VENDE una casa, calle Marqués Albaida, 23. Tratar, calle los Pastores, 3.

VENDENSE dos cerdas para la recría raza York, cuatro meses. Fuente de la Salud, Teodoro Prieto.

SE VENDE yeso moreno y blanco. En Revico de la Torre, Eugenio Calzada.

SE VENDEN cerdos de ceba y destete. Las Nevillas, Paredes de Nava.

PARCELAS para edificar. Eras de Santa Marina. Cristóbal Castrillejo, Carretera Santander.

FINCA, compuesta de dos casas, véndese toda o en partes. Calle Santia o, 18.

SE VENDE o se alquila camión «Dodge», tipo carnero, seminuevo, facilidades pago. Eras de Santa Marina, Mar n Dueñas.

CONTABLE, ofrécese debidamente impuesto. Informarse sólo tardes en Doctrinos, 3 (frente Escuelas San Miguel).

VENDO carro pequeño muelles, toldo nuevo. Filadelfo Hernández, panadería, Venta de Baños.

VENDO máquina de coser, «Singer», seminueva. Mayor, 130, 4.º.

COLEGIALAS. Cedo habitaciones, casa particular, sitio céntrico. Jorge Manrique, 4, primero. Palencia.

SE VENDEN 2.000 kilos de alfalfa. Emilio Caminero, Riveros de la Cueza.

VENDO corte alfalfa, cuatro obradas, mil metros solar. Cipriano Rojo, Santa Ana.

ADMITIRIA estudiantes, manutención su cuenta o sólo dormir. Menéndez Pelayo, 12, bajo, izquierda.

OFICIAL de carretero, ofrécese. Luis Clemente, Autilla del Pino.

OVEJAS cien, jóvenes, superiores, vendo. Calleja, en Castrillo de Villavega.

VENDO 25 ovejas jóvenes. Tratar, con Luciano del Río. Robladillo.

CEBADA sustitúyala por garrofa, es un buen pienso, tenemos buenas calidades. Mariano Alvarez. Colón, 16. Almacén

ARADOS «BRABANT», con vertederas «Triplex», gradas, sembradoras, cubresemillas, piezas de recambio. Almacenes Pinacho. Palencia.

AGENTES Productores Seguros, necesito. Juan Jato, Ruiz de Alda, 8.

CASAS. Colón, 100.000. Avenida Valladolid, 95.000. Colón, 80.000. Barrio Santiago, 75.000 (produce 5.100). General Mola, 60.000. Panaderas, 32.000. Barrio Otero, 12.000. Villalobón, 25.000. Vende, Alario. Onésimo Redondo, 8, segundo. Palencia.

SE NECESITA sirvienta. Informarán, Caldenal Almaraz, 21, primero.

PIENSOS sustituibles de la cebada, para toda clase de ganados, de venta en los almacenes de cereales de Ildefonso López Escapa. Palencia.

VENDO cinco vacas holandesas, dando leche; tres novillas del país, a precio carne, o cambio por ganado mular o caballar. Maurino Prieto, Santillana de Campos.

FREGADEROS, tuberías, depósitos, canaletas para tejados. «Materiales Arranz». Mayor, 2.

SE COMPRAN cabezadas, tiros, collares, etc., propios para labranza. Dirigir ofertas, a «La Consuelo». Fábrica de Harinas Teléfono, 167.

PRENSAS maquinaria vinícola. Consultas a Marrodán o Rezola, S. L. Ingenieros. Apartado, 2. Logroño.

SE VENDEN máquinas de coser «Singer», de 200, 300, 450 pesetas en adelante y otras nuevas, «Sigma». Precios económicos, al contado y plazos Celestino Gordo. Aguilar de Campoo.

VENDO 20 ovejas. Agustín Merino, Villantodrigo.

VENDO arado «Bravant», medio uso. Dirigirse Heraclio Martín, Sotillo Boedo.

VENDO un trisurco nuevo «Rudsack», legítimo. En Villaherreros, José Acero.

INTERESANTE negocio. Como buen español, deseará vivir bien dentro de la ley. Tome este negocio. Existencias, setenta mil pesetas. Beneficios, veinticinco mil anuales. Personal necesario: una persona y un chico. Informes, Librería Iglesias, Medina Rioseco.

CUAJOS «Monumental», para fabricación quesos. Excelentes. Económicos. Pida muestras. Apartado, 70. Santiago de Compostela.

TOS, garganta... Pectorales Sierra Nevada.

VENDO coche «Fiat», 1.500, 7 ruedas, perfecto estado. Dental Sotero, Menéndez Pelayo, 4. Valladolid. Teléfono, 10-14.

NODRIZA, primeriza, 15 días, para criar casa criatura, ofrécese. Razón, Administración.

SE VENDEN 25 ovejas. En Marcilla de Campos. Mariano Ruiz.

INSTALACION comercial, propia para relojería, bisutería, etc., se arrienda. Informes, esta Administración.

GRATIFICARE espléndidamente por ser recuerdo de familia, a quien haya encontrado y haga entrega de ello, en el Bazar Puertas, Mayor Pral., 140, un anillo con piedras y otro abrazadera, liso de oro, marcado con el nombre de Jesús.

CHICO, se necesita, de 16 años. Almacén de Pescados. Casa Guantes.

VACA suiza, dando leche, vendo. Emilio Aguado. Villalaco.

VENDESE una casa, planta baja, La Carcavilla, Barrio San Antonio, número 12, 3.ª fila. Para tratar, con Leandro Antolín. Monzón de Campos.

TRANSPORTES dentro y fuera capital. Informes, «La Valenciana». Frutas. Palencia.

VENDO sembradora «Hoosier». M. Alonso. Villoldo.

OCASION única: gramófono maleta diez discos, agujas, doscientas pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán. Príncipe 14 principal Madrid

EXTRAVIO de un añojo, pelo pardo, en la feria de Saldaña, día 30. Su dueño, Tomás Maeso. Villarrobejo.

VENDO carro par, en buen uso y rastraderas nuevas. Mariano Ruiz. Becerril de Campos.

VENDESE casa desalquilada, carretera del Monte, Eras La Rosa. Tratar, Manflorido 6. Valentín Vega.

VENDO barato, carro varas, 2.500 kilos. Alfalfa superior. Matilla. Carretera Grijota.

Gran Bazar "Los Angeles"
Comunica al público haber realizado grandes reformas en su instalación y quedar abierto su nuevo comercio, a partir del lunes, 8, en Don Sancho, 8

SEMILLA DE ALFALFA,
esparceta y veza, dispone de grandes existencias la Confederación Hidrográfica del Duero en su Servicio Agronómico, al que pueden solicitar todos los agricultores de la Cuenca del Duero. -- Muro, 5, Valladolid

LEÑA PARA CALEFACCIONES
ALFALFA - PAJA - PIENSOS - PATATAS
ALMACENES AGUADO NAVARRO
TELEFONO 542
Oficinas y venta detall: Panaderas, 18
Depósitos generales: Carretera de Grijota

M.C.D.2022

Guía del Espectáculo

OCTUBRE 7 Domingo

GRAN TEATRO ORTEGA

¿Qué daría usted por siete años de poder, de lujo y bienestar, de todas esas cosas que siempre ha deseado y que no se atrevió siquiera a buscar?

PROYECCIONES

El rugido del León de la "Metro" anuncia otro éxito sensacional

GRAN TEATRO ORTEGA

Anne Shirley, la nueva gran estrella y Simone Simón, la estrella admiradísima, unidas con Edward Arnold y James Gray, en una película que los consagra de geniales

PROYECCIONES

ROSALINO RUSSELL

Y

EN

"Invitación peligrosa"

GRAN TEATRO ORTEGA

una fantasía alucinante

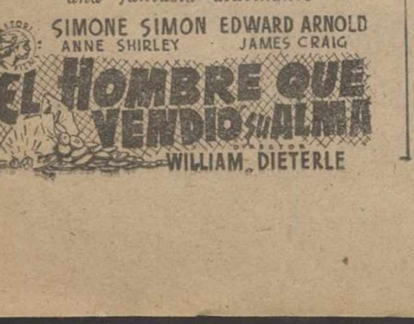

Se reanuda la vista contra Laval con la presencia de éste

Asisten también sus defensores obligados por el Colegio Gremial de París

Piden el aplazamiento de la vista y el Tribunal, después de larga deliberación, desecha la propuesta

París, 6.—La segunda sesión de la vista de la causa por alta traición contra el ex jefe del Gobierno de Vichy, Pierre Laval, dió lugar a nuevos incidentes, aunque no tan ruidosos y frecuentes como los de la víspera. Laval compareció en la sala de audiencia con sus abogados, Albert Naud y Jacques Barraduc, a pesar de que, al final de la primera sesión, el presidente del Tribunal, Mongibeaux, anunció que la vista continuaría sin los defensores e incluso sin el propio procesado. El Tribunal volvió de este acuerdo después de diversas consultas celebradas durante la noche pasada y los abogados fueron obligados a presentarse por el Colegio Gremial de París, según se informó antes de reanudarse el juicio.

El presidente del Tribunal se congratuló de la presencia de los defensores, pero se negó a acceder a la petición, formulada por aquellos, de que se aplazase la vista. En cuanto a Laval, le amonestó diciéndole que si volvía a conducirse como el primer día le expulsaría de la sala definitivamente. La discusión que se produjo con motivo de la propuesta de aplazamiento presentada por los defensores y un vivo diálogo provocado por la severa advertencia del magistrado Mongibeaux a Laval fueron los dos principales incidentes de la jornada. El primero sobre todo fué bastante escandaloso.

Las tribunas del público se hallaban llenas, aunque no en exceso, y en una atmósfera cargada por las violencias de la víspera comenzó la sesión.

En los primeros momentos, el presidente del Tribunal se dirigió a los abogados de Laval, que se habían sentado junto a éste, y les dijo:

—Me alegro de ver que asiste la defensa al juicio. Usted, Laval, también asistirá.

El interpelado se inclinó levemente, pero no dijo nada.

Inmediatamente, uno de los dos abogados, Albert Naud, se levantó y protestó ante el Tribunal.

—Se nos ha obligado—declaró — a encargarnos de la defensa. Mi compañero y yo nos sorprendimos al saber la precipitación con que se iniciaba la vista de la causa, a pesar de que se nos había asegurado que tendríamos tiempo suficiente para pre-pararnos. Se va a juzgar a Laval en condiciones peores que a un criminal común.

A continuación se puso a leer una carta del presidente del Colegio de Abogados de París y, como no tenía permiso de la Sala para hacerlo, Mongibeaux le llamó al orden.

Naud, entonces, se excitó y exclamó:

—Esta clase de justicia francesa va a causar una impresión terrible en Inglaterra y en los Estados Unidos.

La protesta de Naud fué seguida de otra análoga de Barraduc, quien interrumpido contínuamente por el presidente del Tribunal, gritó:

—¡El calendario es el arma principal del fiscal! Esta situación es muy grave. Al fin y al cabo, no pedimos más que un aplazamiento.

La sesión amenazaba convertirse en un nuevo tumulto cuando el fiscal, Mornet, que hasta entonces había permanecido inclinado sobre su pupitre, se puso en pie de repente y afirmó:

—La causa de Laval estaba lista para el juicio desde el día de la liberación.

Naud y Barraduc, ambos encolerizados y gesticulando airadamente, replicaron vivamente, desoyendo las advertencias del presidente, hasta que, por último, el Tribunal acordó retirarse para deliberar sobre la petición de la defensa.

La suspensión de la vista duró cerca de una hora. El presidente anunció que quedaba desechada la propuesta de los defensores y que el juicio continuaría sin interrupción. Laval hizo constar su protesta por tal decisión, que calificó de injusta, y acto seguido inició una extensa declaración. Como preámbulo pidió que se publicase en el «Diario Oficial» el texto taquigráfico de las sesiones del juicio, y explicó este deseo, diciendo:

—Pido esto porque no tengo nada que temer de la verdad. Lo único que temo es que la verdad sea desvirtuada y quiero tratar de evitarlo. No tengo nada que ocultar. No hay nada que esconder cuando se sirve a la patria.

Después, dirigiéndose al Jurado, afirmó que era víctima de una «leyenda negra» y que no debía pronunciarse una sentencia definitiva hasta que se hubiesen expuesto todos los hechos.

Apasionándose a medida que hablaba, dijo: «Nunca me opuse a la Constitución de 1875, que ha prestado grandes servicios a Francia. Pero ¿por qué los parlamentarios que tan elocuentes se mostraron el año pasado callan ahora? Desde luego, es seguro que no hubiesen encontrado en mí un adversario». Luego aseguró que fué Petain y no él, quien preparó la Constitución de Vichy y añadió que, por muy extraño que parezca se mantuvo en el Poder durante cuatro años para evitar que el mariscal llevase a la práctica un texto constitucional que no estaba de acuerdo con el que Laval había prometido al Senado y a la Cámara en la reunión de Vichy.

También rechazó la acusación de que fuese responsable del armisticio con Alemania. «Esto—declaró—es un insulto a la verdad. Yo no pertenecía al Gobierno que firmó el armisticio y son absurdas las insinuaciones de que disponía de medios para coaccionar a los diputados y obligarles a votar por la capitulación». Debo insistir en que Petain jamás me consultó sobre quiénes serían sus colaboradores. Yo sólo fuí uno de los dos vicepresidentes del Gobierno y también ministro sin cartera, y carecía de autoridad. Pero hay que cargar sobre alguien todas las culpas y no se vacila en escogerme a mí. ¿Qué ventajas podía yo sacar de la situación? Lo único que heredé fué la tragedia de Francia. No me movía ningún móvil interesado y no soy yo el responsable de la guerra».

Laval pronunció estas palabras con gran elocuencia que impresionó al auditorio. Luego, con toda energía y acento patético exclamó:

—Nunca dí mi conformidad a que la Patria se convirtiera en un vasallo de Alemania. Nunca accedí, señor presidente a que mi Patria se inclinase ante nadie.

Añadió que era natural que le nombrasen sucesor de Petain al promulgarse la Constitución de Vichy, pero reiteró que no habia tomado parte en la preparación de tal régimen. También insistió en que eran otros los responsables de los acontecimientos que siguieron al armisticio. «Cuando vi que las actas constitucionales empezaban con las palabras «Nos, Philippe Petain»—dijo—, no me agradó, porque me parecia aquello una fórmula monárquica».

Agregó que Petain estaba encariñado con la idea del Poder personal. «Fuí a ver al mariscal —afirmó— y me dijo que su fuerza era mayor que la de Luis XIV, porque el rey tenía que someter sus leyes al Parlamento, mientras que él no debía dar cuenta a nadie».

Otra de las afirmaciones hechas por Laval, fué que Petain quería suprimir todos los partidos políticos y crear uno solo con el nombre de «Partido del Mariscal». Esta idea se la dió Darnand.

Nuevamente insistió en que la responsabilidad por lo ocurrido desde junio de 1940 pesaba sobre el que fué jefe del Estado y sobre los creadores y sostenedores del régimen de Vichy, del cual él, Laval, se consideraba excluído. En apoyo de esta tesis, expuso que su política durante el tiempo que estuvo al frente del Gobierno, sólo perseguía dos fines patrióticos: proteger a Francia frente a las exigencias alemanas y procurar que se cumpliesen las promesas de Petain, a quien la Asamblea Nacional había investido de plenos poderes.

Durante su declaración, Laval tuvo varios altercados con el presidente del tribunal y con el fiscal, a causa de diversas interrupciones de ambos. Igualmente cambió frases violentas con el jurado, pero sin llegar en ningún momento a los excesos del primer día. Por el contrario, se mostró calmoso en general y en las réplicas dió pruebas de su antigua habilidad de jurista y parlamentario.

Cuando después del descanso reglamentario, se reanudó la sesión, volvió a declinar toda responsabilidad por la política de Vichy, y acusó una vez más a Petain. Finalmente, rogó al presidente del Tribunal que levantase la sesión, ya que se sentía fatigado. «Estoy hablando desde la una de la tarde—dijo—y me he pasado toda la noche trabajando en mi celda».

El presidente, Mongibeaux, accedió a esta petición y dió por terminada la audiencia.—Efe.

125 TESTIGOS EN EL PROCESO LAVAL

París, 5.—125 testigos declararán en la lista de la causa contra Laval, según la lista preparada por el Tribunal. Entre ellos figuran el ex presidente de la República Albert Lebrum, que ya compareció también como testigo de cargo en el juicio de Petain; el ex embajador Leon Noel y el general de la Prommeraye, secretario del Senado. Entre los testigos de descargo, llamados por Laval se encuentran los ex ministros Paul Boncour, Albert Sarraut, Guy Lachambre y general Vuillemin.

Los testigos del Ministerio fiscal suman 95 y los de la defensa 30.

150 abogados asistieron a la apertura de la vista, pero abandonaron la sala cuando el presidente del Tribunal anunció que el juicio se seguiría sin la presencia de los defensores de Laval, por haberse negado estos a comparecer. Sin embargo, los abogados espectadores volvieron a la sala antes de la suspensión de la vista.—Efe.

Se publica una carta que Mussolini dirigió a Hitler

"El pacto germano ruso-decía-ha tenido en España lamentables repercusiones"

Buenos Aires, 6. — El diario «La Nación» ha publicado una carta dirigida por Mussolini a Hitler con fecha 4 de enero de 1940 y que ha sido hallada con otros documentos por las tropas aliadas en Alemania. Dicha carta es muy extensa y dice, entre otras cosas:

«No se sorprenda si le digo que el pacto germanorruso ha tenido en España lamentables repercusiones. La guerra civil española está demasiado reciente y todavía no se ha endurecido la tierra sobre los muertos. El bolchevismo es una obsesión para España y los españoles, llevados por una lógica apasionada, no comprenden las necesidades tácticas de la política. Es evidente que el terreno, que Alemania e Italia han perdido en España durante estos últimos meses lo han ganado Francia e Inglaterra».—Efe.

LA PRENSA CHILENA REPRODUCE LAS NORMAS PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES ESPAÑOLAS

Santiago de Chile, 6.—La Prensa de Santiago publica destacadamente las normas establecidas en España para las elecciones municipales.—Efe.

MALA IMPRESION EN BOLIVIA POR LA POSICION RESPECTO A ESPAÑA

Santiago de Chile, 6.— En muchos círculos de la opinión boliviana ha causado mala impresión la ruptura de relaciones diplomáticas con España, y hasta la Prensa más extremista ha dado escaso relieve a la noticia, por saberla forzada y extemporánea.

Es del dominio público que la decisión del Gobierno boliviano fué tomada para resolver un pleito interno del Gabinete, tachado de antidemócrata y pro nazi desde su constitución mediante un golpe de estado militar.

Incluso se dice que el Gobierno se dispone a romper también las relaciones con la Argentina, buscando el mismo propósito de congraciarse con la opinión de otros países americanos, francamente hostil a su política.

En la colonia española la ruptura de relaciones con la madre Patria no ha causado ninguna desorientación y puede decirse que el noventa por ciento de los españoles allí residentes se mantienen firmemente adictos a su país.—Efe.

LA PRENSA BONAERENSE

Buenos Aires, 6.—Los diarios bonaerenses publican informaciones de Madrid sobre las elecciones municipales que serán celebradas en España.—Efe.

CULTOS

NOVENA A SANTA TERESA DE JESUS.—En la iglesia conventual de Madres Carmelitas Descalzas dará comienzo el día 7 la novena a la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, a las seis y media de la tarde.

Todos los días se expondrá a Su Divina Majestad, rezándose la estación, rosario y ejercicio del novenario, cantándose motetes y a continuación la Reserva.

Los cultos del día de la fiesta se anunciarán oportunamente.

La crisis del Gobierno japonés

El Ministro dimisionario de A. E. posible jefe del nuevo gabinete

Tokio, 5.—El Barón Shidehara, de quien se hablaba como futuro presidente del Consejo ha declarado, después de haberse entrevistado con el emperador, ser demasiado viejo para ocupar ese cargo, comunica la agencia Reuter.

Dió como posible candidato al puesto el nombre del dimitido ministro de Asuntos Exteriores, Shigero Yoshida.

ESCASEZ DE AZUCAR EN JAVA

Nueva York, 6.—A pesar del descubrimiento de un depósito de azúcar en Java que contenía un millón seiscientas mil toneladas no se observa cambio alguno en el racionamiento de este producto.—Efe.

SHIGERO YOSHIAMA CONFERENCIA CON EL JEFE DEL ESTADO MAYOR DE MAC ARTHUR

Tokio, 6.—El ministro dimisionario de A. Exteriores, Shigero Yoshida, ha conferenciado con el general Richard K. Sutherland, jefe del Estado Mayor del general Mac Arthur.

Por otra parte, se anuncia que después de haber presentado su dimisión el príncipe Higashikuni, visitó el Palacio Imperial el ministro dimisionario sin cartera príncipe Konoye.—Efe.

YOSHIAMA NO HACE DECLARACIONES

Tokio, 6.—«Cualquier designación y cualquier declaración política tendrá que hacerse de acuerdo con los norteamericanos. Yo soy un ministro saliente y no debo exponer opiniones», declaró Shigaro Yoshida, titular de la cartera de A. Exteriores en el Gobierno nipón dimitido, al salir de su entrevista con el general Sutherland.

El diario «Manichi» dice no puede creerse que ningún elemento japonés responsable esté dispuesto a intentar la formación de nuevo Gabinete si el mando supremo de ocupación piensa seguir publicando órdenes perentorias sin previa consulta con el Gobierno nipón.—Efe.

Manolete y Arruza en Zafra

Zafra, 6.—Corrida de feria. Seis toros de Villamarta, para Manolete y Arruza, mano a mano. Preside el concejal señor Martínez. Lleno completo.

Primero.—Manolete lo recibe con unos lances que se aplauden. Tres varas. Los dos matadores se lucen en quites. Manolete muletea valiente y acaba de un pinchazo, una entera y descabello al tercer golpe. (Bronca).

Segundo.—Nada con la capa. Se cambia el tercio con una vara. Los de turno banderillean mal. Arruza hace una faena valiente y mata de una estocada. (Ovación, oreja y vuelta).

Tercero. — Tres varas. Los peones cumplen en banderillas. Manolete hace una faena valiente. Acaba de una entera ladeada y descabello. (Aplausos).

Cuarto.—Dos varas. Tres buenos pares de Arruza. Con la muleta hace una faena deslucida. Media estocada. (Aplausos).

Quinto.—Tres varas y tres pares. Manolete con la muleta da algunos pases que se aplauden. Mata de una entera desprendida. Remata el puntillero.

Sexto.—Arruza no hace nada de particular con capa ni muleta. Se tira a matar y pasa sin clavar. Una casi entera. La corrida sosa y el público descontento.—Cifra.

LOS TOREROS HERIDOS

Madrid, 6.—Ha ingresado en el Sanatorio de Toreros el novillero Justino Moya «Saleri III», que fué herido grave en el codo izquierdo en la plaza de Yelamo de Arriba (Guadalajara).

El matador de toros Carlos Vera (Cañitas), ha sido dado de alta en el Sanatorio de Toreros.—Cifra.

Si tienes los hijos a tu cargo y no percibes el Subsidio Familiar que cobra tu esposo, reclama la percepción directa de este beneficio en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión.

SABADO, 6 — **Teatro Principal** — DOMINGO, 7

Presenta la Gran realización, en COLORES

ASI SE QUIERE EN JALISCO

Una fantasía de luz, música, canciones y color. Argumento atrayente

LA RICA VISTOSIDAD DEL TIPISMO MEJICANO. UNA VISION DE ENSUEÑO

¡EL FOLKLORE MAS SUBYUGANTE! ¡UN CUENTO ORIENTAL INCOMPARABLE!

Protagonista: JORGE NEGRETE. El galán de mayor actualidad, de arrolladora voz

UN NUEVO EXITO QUE VERA EN ESTE LOCAL, EL PREFERIDO DEL PUBLICO

Byrnes informa de la Conferencia de los "cinco"

(Viene de primera plana)

quizá pronto a ese Gobierno. En Berlín declaramos que examinaríamos en un futuro cercano, a la luz de la situación, la planteada cuestión del reconocimiento de Bulgaria y Rumania. Hemos realizado investigaciones y continuaremos haciéndolas. Pero no podemos saber si la situación justifica este reconocimiento, a menos que nuestros representantes políticos estén plenamente informados y a menos que nuestros corresponsales periodísticos, reciban permiso para entrar libremente en esos países y enviar con toda libertad sus despachos sin ser sometidos a previa censura. No tratamos de dictar la situación interna de ningún pueblo. Sólo nos reservamos el derecho a negarnos a reconocer dichos Gobiernos, si después de la investigación practicada llegamos a la conclusión de que no han dado al pueblo los derechos prometidos en el convenio de Yalta y en la Carta del Atlántico. La paz de Europa depende de las amistosas relaciones que existen entre la Unión Soviética y sus vecinos europeos y dos guerras en el transcurso de una generación, han convencido ya al pueblo norteamericano de que tiene un interés vital en la paz de Europa. El Gobierno norteamericano comparte el deseo de la URSS. de que haya Gobiernos amistosos para la comunidad soviética, en Europa Oriental y Central.

La paz duradera depende no sólo de la amistad entre los Gobiernos, sino de la amistad entre los pueblos. De no haber sido por las dificultades experimentadas por los Gobiernos de los pueblos aliados en llegar a una política común respecto al reconocimiento de los Gobiernos de Rumania y Bulgaria, podría haber prevalecido un espíritu más conciliador y podría haber contribuído a vencer las dificultades de procedimiento en el Consejo. Ninguno de los presentes en la sesión del Consejo del 11 de septiembre puso en tela de juicio la decisión tomada por el Consejo aquel día de invitar a los cinco miembros a estar presentes en todas las reuniones. Las directrices para el tratado italiano estuvieron en discusión durante varios días, con presencia de China, que participó en las conversaciones sin voto y sin ser parte de las condiciones de rendición. Nadie presentó objeción.

Luego, se consideró el tratado con Finlandia con asistencia de Estados Unidos, Francia y China, pero sin votos. Nadie presentó objeciones. Se consideraron las directrices para el tratado rumano y luego para el búlgaro, estando presentes Francia y China, sin voto. Nadie objetó tampoco.

Fué tan sólo el 22 de diciembre, cuando la delegación soviética aceptó la posición de que la decisión del Consejo del 11 de septiembre violaba el acuerdo de Berlín. Se recordará que el acuerdo de Berlín disponía la creación del Consejo por la Unión Soviética, Gran Bretaña, Francia, China y Estados Unidos para emprender la labor preparatoria necesaria para los arreglos de la paz. Disponía, asimismo, que el Consejo se reuniera con el propósito de someter a las Naciones Unidas los tratados de paz con Italia, Rumania, Bulgaria, Hungría y Finlandia; disponía que en cumplimiento de esas tareas el Consejo estaría integrado por los miembros representantes de los Estados que fuesen firmantes de las condiciones de rendición impuestas al Estado enemigo respectivo, y en cuanto al arreglo de paz con Italia, Francia debería ser considerada firmante de las condiciones de rendición. El convenio de Berlín, disponía además, que los otros miembros del Consejo serían invitados a participar cuando estuviesen en la discusión de las cuestiones que les interesasen directamente. Esa distinción entre los miembros del Consejo que eran firmantes de las condiciones de rendición y los que no lo eran, no formó parte de la propuesta primitiva norteamericana y fué aceptada por nosotros, aunque no sin resistencia. Nos dábamos la cuenta de que un miembro no tendría derecho a votar si no era parte en las condiciones de rendición, pero teníamos entendido que se permitiría a todos los miembros participar en las discusiones del Consejo. Nunca se le ocurrió al presidente Truman y a mí mismo que alguno de los cinco miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, encargado de la responsabilidad de mantener la paz, que el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores entendía que no habría de ser invitado a estar presente durante la discusión de los tratados.

Tal exclusión de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, no promovería las esenciales relaciones armoniosas para el éxito de la organización de las Naciones Unidas. La posición de la delegación soviética no era simplemente que deseaba retirar la invitación a China y Francia a participar sin derecho a voto. La posición era de que estaba más allá de la autoridad de los firmantes de las condiciones de rendición al hacer invitación sin que esta interpretación del acuerdo de Berlín no está conforme con lo que entendía la delegación norteamericana o la británica o el presidente de los Estados Unidos o el «premier» de la Gran Bretaña; la delegación soviética insistió que no podría continuar tratando las cuestiones de los tratados en presencia de los miembros que no eran parte de las condiciones de rendición.

Posteriormente, las reuniones del Consejo estuvieron confinadas durante varios días a la discusión de otros en el orden del día como las vías navegables interiores e internacionales del Ruhr, la aceleración de las reparaciones alemanas, la restitución de las reparaciones nacionales de los países aliados y el suministro de productos alimenticios a Austria.

Cuando se agotaron los puntos que figuraban en el orden del día no se había llegado a un acuerdo sobre la solución de los obstáculos de procedimiento, lo que según criterio de la delegación soviética hacía imposible la nueva discusión de los asuntos referentes a tratados hasta que se rescindiese la decisión del 11 de septiembre.

Como siempre había sido mi opinión que el acuerdo de Berlín consideraba la ampliación del número de participantes antes de la conclusión final del tratado de paz, trate de lograr la transacción en este sentido. El acuerdo de Berlín disponía expresamente en su parte IV del artículo que establecía el Consejo, que éste podrá adaptar en sus procedimientos los problemas particulares de discusión, que en algunos casos podrá efectuar sus deliberaciones antes de la participación de estados interesados y que, en otros, podrá convocar a una conferencia formal de estados interesados en los problemas relativos al caso. Por lo tanto, propuse, con muy pocas ganas, que pidiéramos a nuestros colegas francés y chino, que aceptaran la actitud de la Delegación soviética, en el sentido de que la labor preparatoria y de los estudios preliminares del Consejo para los convenios de paz se limitara a los firmantes de las condiciones de rendición en cuestión, estableciéndose que al mismo tiempo se conviniera en convocar antes de fin de año a una conferencia de la paz, realmente representativa. Consideramos que Francia y China, en interés de la paz, llegarían aún a hacer este sacrificio al objeto de asegurar la convocatoria de dicha conferencia. Esta conferencia se convocaría con el propósito de estudiar los tratados de paz con Italia, Rumania, Hungría y Finlandia. A la conferencia serían invitados: Primero.—Los cinco miembros del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, que son también a su vez los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas; segundo, todos los países europeos, miembros de las Naciones Unidas; tercero, todos los países no europeos, miembros de las Naciones Unidas, que hayan contribuído con contingentes militares importantes en la guerra contra las naciones europeas del Eje.

La Delegación de los Estados Unidos tomó la posición de que en un mundo independiente democrático, la paz no puede ser de incumbencia y exclusiva de unos pocos estados actualmente poderosos, y de que a menos que no queramos volver a un mundo de aislacionismo, de ninguno de los Estados que deseábamos fueran invitados a la conferencia de la paz, podría decirme que no tenía incumbencia directa en la paz. Señalamos que debían hacer la paz los Estados, tanto grandes como pequeños, que habían luchado y sufrido en la guerra. Ha sido una guerra del pueblo y la paz debe ser del pueblo. La Delegación soviética manifestó, sin embargo, que no podía ceder a la propuesta norteamericana sobre la conferencia de paz hasta que regresara a Moscú y tuviera consultas directas con su Gobierno.

Por lo tanto, se hizo evidente que no podría haber acuerdo a menos que las demás Delegaciones estuvieran dispuestas a ceder en sus puntos de vista y de las convicciones en favor de los de la Unión Soviética. Esto era algo que ninguna de las otras Delegaciones estaba dispuesta a hacerlo. Los estudios se hallaban dispuestos para dictar las condiciones de paz a un enemigo; pero no estaban preparados para dictar las condiciones de paz a sus aliados. Nuestra misión se convirtió entonces en la labor de convenir un aplazamiento hasta tanto que la Delegación soviética pudiera regresar de Moscú. Es norma, antes de una suspensión, anotar y hacer firmar por todos los participantes, un protocolo que contiene las decisiones adoptadas en la reunión suspendida. El delegado soviético no quiso acceder a que se incluyese en el protocolo la decisión del 11 de septiembre, de que los cinco miembros debían participar en las reuniones, aun cuando comprendía la nota sobre la resolución adoptada el 22 de septiembre por la Delegación soviética de retirar su aceptación de aquella decisión.

El último día de sesiones la Delegación soviética anunció que presentaría la propuesta conciliadora. Dicha propuesta consistía en que debía haber cuatro protocolos distintos que no contuviesen la decisión del 11 de septiembre, con lo cual ella estuvo de acuerdo; pero que más tarde expresó el deseo de abolir.

Trátase del mismo punto de vista que durante varios días habían insistido en hacer adoptar. Lo único nuevo en la propuesta, era la indicación de que en el curso del día siguiente se discutirían asuntos fuera de programa, inclusive la propuesta norteamericana proconferencia de la paz y la debatida en la decisión del 11 de septiembre. En la respuesta a la pregunta que se le hizo al Comisario de Relaciones Exteriores soviético, declaró que aunque podría discutir la propuesta pro conferencia de la paz, aun no tenía autorización para tomar decisiones al respecto. La propuesta había sido discutida durante una semana. Era inútil, por consiguiente, continuar tal discusión sin perpectivas prácticas. Resultaba obvio, además, que si se firmaban cuatro protocolos, sería inútil discutir al día siguiente la inclusión de la decisión del 11 de septiembre. En tales protocolos hubiese bastado una objeción de la parte de la Delegación soviética, para hacer imposible aquella inclusión. Por otra parte, la Delegación soviética insistió en que no deberían discutirse los tratados en presencia de los miembros que los soviéticos consideraban sin derecho a participar en el asunto. Esto, hubiera excluído a China de la casi totalidad de los Tratados y sólo hubiera dejado a Francia la posibilidad de intervenir respecto a uno de dichos Tratados, dejándole a la vez sin seguridad alguna de tener participación en la Conferenica de la Paz. Resulta evidente que el acuerdo era imposible y las reuniones posteriores completamente inútiles. El ministro chino de Relaciones Exteriores, que presidía la sesión cuando se levantó el Consejo y a cuya instancia éste había permanecido en la sesión del domingo hasta el martes, declaró que en vista de las dificultades surgidas, no podía pedir al Consejo que continuara por más tiempo la sesión.

La cuestión que motivó la suspensión de nuestro trabajo, no fué trivial ni de carácter técnico. Presentaba un problema que debía afrontarse: si deben hacer la paz tres o cinco naciones, con exclusión de todos los Estados a los que incumbe vitalmente el mantenimiento de la paz que se prepara. El problema tiene un alcance más profundo. El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, opera con un sistema de unanimidad en el voto, como debe hacerlo el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en muchas de las cuestiones importantes, pero en el Consejo de Seguridad ninguna nación tiene poderes de veto en las cuestiones de procedimiento. Una nación cualquiera, puede votar cualquier medida. Los poderes de veto tienen gran importancia y no deben utilizarse a la ligera. Estamos dispuestos a hacer muchas concesiones, pero los Estados Unidos no creen en el acuerdo a cualquier precio. Los poderes de veto en cuestiones de procedimiento no deben ser empleados por los Estados o cualquier otra nación para ejercer comercio sobre el juicio y conciencia de los otros Estados. La paz debe basarse en la comprensión y respeto mutuos. No puede ser asegurada ni garantizada con maniobras de procedimientos que oculten al pueblo los reales e importantísimos problemas de que depende su paz.

Sin amilanarnos por los reveses temporales y siempre dispuestos a escuchar a los demás en comprensión tolerante, que deseamos que los demás nos otorguen, no debemos descansar en nuestros esfuerzos para lograr una paz justa y duradera para nosotros y para todas las naciones. Con firmeza en el derecho, según Dios nos hace ver el derecho, hay que abreviar para finalizar la labor en que ahora nos vemos implicados».—Efe.

Aumento de más de mil doscientos teléfonos automáticos en Murcia

Murcia, 6.—Por brigadillas de personal de la Telefónica, se procede actualmente a la ampliación del tendido de las redes, para poder aumentar el servicio telefónico en más de mil doscientos automáticos en la capital, obras que quedarán ultimadas antes de finales de año.—Cifra.

23 MILLONES DE PESETAS EN OBRA CONTRA EL PARO, EN MURCIA

Murcia, 6.—Más de veintitrés millones de pesetas, van a ser invertidos por la Diputación Provincial en la realización de obras contra el paro. De ellos, quince millones se dedicarán a la construcción de obras en dieciocho pueblos de la provinica, en los que se introducirán mejoras consistentes en seis nuevos mercados, plaza de abastos, grupos escolares, abastecimientos de aguas y un puerto pesquero a Cabo de Palos, así como un varadero, en Mazarrón. Asimismo, la Diputación concederá subvenciones y anticipos a los Municipios de otros dieciséis pueblos para que realicen diversas obras y puedan dar ocupación, con las mejoras a introducir, a numerosos obreros. Se calcula en varios millares de productores los que, entre los dieciocho pueblos, tendrán pronto trabajo. Actualmente, en la construcción y reparación de caminos vecinales, en número de veintitrés, están colocados 1.473, y este número irá en aumento, ya que se dedicarán ocho millones y medio de pesetas para caminos vecinales.—Cifra.

M.C.D.2022